



BICENTENARIO POLITÉCNICO EMA ESPINOZA CORREA.

Departamento de Educación - Municipalidad de Lautaro.
Calle San Patricio #500 sector Guacolda Lautaro, salida a Curacautín.

Contacto politecnicoliceoc52@gmail.com

Teléfono Liceo 452 531347 / Página Web www.politecnicolautaro.cl



LICEOS ★ BICENTENARIO



LICEO BICENTENARIO POLITÉCNICO EMA ESPINOZA CORREA



PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL

Lautaro, Año 2024

¡Preparando para la vida y el mundo del trabajo!



BICENTENARIO POLITÉCNICO EMA ESPINOZA CORREA.

Departamento de Educación - Municipalidad de Lautaro.
 Calle San Patricio #500 sector Guacolda Lautaro, salida a Curacautín.
 Contacto politecnicoliceoc52@gmail.com
 Teléfono Liceo 452 531347 / Página Web www.politecnicolautaro.cl



ÍNDICE

Página

I. IDENTIFICACIÓN DEL ESTABLECIMIENTO	2
II. VISIÓN y MISIÓN_ FODA – SELLOS EDUCATIVOS OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	5 6
III. PROYECTO CURRICULAR: ESTRUCTURA ORGANIZATIVA DEL NIVEL CON JECD	10
IV. PROPUESTA CURRICULAR:	11
CURRÍCULO NIVELES Y LAS ESPECIALIDADES: PLAN DE ESTUDIO.	14
PLAN DE ESTUDIOS EDUCACIÓN DE ADULTOS	17
PERFIL DEL ALUMNOS EGRESADO POR ESPECIALIDAD	20
V. ANEXOS:	
- REGLAMENTO DE EVALUACIÓN Y PROMOCIÓN ESCOLAR E. BÁSICA Y E. MEDIA	22
- REGLAMENTO INTERNO.	26
- MANUAL DE CONVIVENCIA ESCOLAR ENSEÑANZA BÁSICA Y MEDIA DIURNA JEC	30
- REGLAMENTO INTERNO - BECAS Y BENEFICIOS ENSEÑANZA BÁSICA Y MEDIA	67
- REGLAMENTO DE TITULACIÓN ENSEÑANZA MEDIA TP DIURNA.	79
- REGLAMENTO MODALIDAD FORMACIÓN DUAL.	81
- PLAN DE SEGURIDAD Y EVACUACIÓN ESCOLAR - PLANO Y DISTRIBUCIÓN	85 88

IDENTIFICACIÓN DEL ESTABLECIMIENTO

1.- IDENTIFICACIÓN DEL ESTABLECIMIENTO NOMBRE: LICEO BICENTENARIO POLITÉCNICO EMA ESPINOZA CORREA RBD: 19906-0 DIRECCIÓN: SAN PATRICIO 500. Sector Guacolda camino Internacional Curacautín. COMUNA: LAUTARO FONO FAX: 045-2531347 DEPROV: CAUTÍN NORTE REGIÓN: NOVENA IVE: E. BÁSICA 100 % E. MEDIA 98,5% (SINAE) RURALES: 60 % ALUMNOS MAPUCHES 70 % 2.- DEPENDENCIA: MUNICIPALIDAD DE LAUTARO DIRECTOR: PATRICIO MARCELO MATUS YÁÑEZ

3.- NIVEL Y MODALIDAD EDUCACIONAL: A) ENSEÑANZA BÁSICA: SÉPTIMO Y OCTAVO AÑO B) ENSEÑANZA MEDIA: TÉCNICO PROFESIONAL, ÁREAS: COMERCIAL, PROY. SOCIALES E INDUSTRIAL. HORARIO DE FUNCIONAMIENTO: DIURNO 8:15 HRS. HASTA 16:30 HRS.

4.- MATRICULA (proyectada): EDUC. BÁSICA CON JEC: 50 MEDIA TÉCNICO PROFESIONAL CON JEC: 860 5.- NÚMERO DE CURSOS: 24 (DIURNO con JEC)

6.- PERSONAL DEL ESTABLECIMIENTO: DIRECTIVOS / TÉCNICOS 5 DOCENTES 62 ASISTENTES DE EDUCACIÓN/ AUXILIARES/ SEP/ PIE 48

7.- PROYECTO Y PROGRAMAS EJECUCIÓN. PROGRAMA DE INTEGRACIÓN EDUCATIVA 7MO A 4TO MEDIO -- PLAN DE MEJORAMIENTO EDUCATIVO SEP --- PROGRAMA SEXUALIDAD Y AFECTIVIDAD SEP --- RED DE BECAS Y BENEFICIOS JUNAEB - OTROS RED COMUNAL DEM ----CONVENIO PRÁCTICAS PROFESIONALES CON EMPRESAS ---- CONVENIO PRÁCTICAS PROFESIONALES CON DEPARTAMENTOS DE MUNICIPIOS DE LAUTARO Y CURACAUTÍN --- CONVENIOS CON UNIVERSIDADES E INSTITUTOS LOCALES. -- PROGRAMA PACE UNIV. CATÓLICA DE TEMUCO MINEDUC ---PROYECTO ARTICULACIÓN CFT ESTATAL ARAUCANIA y OTROS CFT IP en articulación como liceo Bicentenario. ---PROGRAMA LICEOS BICENTENARIOS TP – --- RED FUTURO TÉCNICO SOFOFA-INACAP. MINEDUC- REDES PEDAGÓGICAS TP. --- SENDA PREVIENE- ---RED LICEOS TÉCNICO PROFESIONALES – ETC.



BICENTENARIO POLITÉCNICO EMA ESPINOZA CORREA.

Departamento de Educación - Municipalidad de Lautaro.
Calle San Patricio #500 sector Guacolda Lautaro, salida a Curacautín.
Contacto politecnicoiceoc52@gmail.com
Teléfono Liceo 452 531347 / Página Web www.politecnicolautaro.cl



RESUMEN DE MATRICULA MES DE ABRIL 2011 – 2023

Años	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023
Matricula Diurno	669	679	657	700	794	813	805	798	780	804	837	860	912
Vespertino Adulto ()	130	117	84	26	42	52	50	63	35	59	73	37	10
Total	799	796	741	726	836	865	855	861	805	863	910	897	922

Años	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022
Séptimo -Octavo	26	52	40	51	58	56	42	50
Primero Medio	217	215	193	223	227	224	206	194
Segundo Medio	227	190	180	179	174	208	221	206
Administración a contar 2017 mención RRHH	74	88	56	126	78	80	100	95
Electricidad	53	64	55	65	61	84	88	117
Prod. Mad. 2017 Muebles y Term. Maderas Cierre 2023	54	60	31	22	31	14	24	21
Atención de Párvulos	88	94	55	65	54	65	73	76
Atención de Enfermería, men. enfermería.	55	66	57	67	62	74	82	126
E. Adulto Administración men RRHH 2020 Cierre 2024.	31	51	42	54	32	59	73	30

Nivel Desempeño Educativo. Agencia de la Calidad de Educación <https://www.agenciaeducacion.cl/>

Año	Nivel Desempeño Educación Media Agencia	Categoría SEP
2016 Marcha Blanca	Medio Bajo	Emergente
2017	Medio Bajo	Emergente
2018	Nivel Medio	Emergente
2019	Nivel Medio	Emergente
2020/2022	Nivel Medio	Emergente

Resultados SIMCE (Octavo Básico y Segundos Medios)

SIMCE Años	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2022
Lenguaje 2do medio	#193	218	219	210	224		
Matemática 2do medio	#191	209	215	224	220		229
Ciencias 2do medio	#207	---	208	---	211	---	218
Historia, Georg. y Cs Soc. 2do medio	---	214	---	217	---		
Lenguaje 8vo	---	240	---	243	---	222	
Matemática 8vo	---	235	---	251	---	241	
Ciencias Naturales 8vo	---	256	---	239	---	---	
Historia, Georg. y Cs Soc. 8vo	---	---	---	---	---		
Educación Física 8vo	----	---	----	----		---	

Para docente rinden menos 50% estudiantes. ---Simce no se aplica para el año específico.

INDICADORES DE DESARROLLO PERSONAL Y SOCIAL para Octavo Año Enseñanza MEDIA.

RESULTADOS EN LOS INDICADORES DE DESARROLLO PERSONAL Y SOCIAL OBTENIDOS POR EL ESTABLECIMIENTO: Este componente, llamado Otros Indicadores de Calidad por la Agencia de la Calidad de la Educación, refiere al puntaje obtenido por el establecimiento educacional, en el último año, en los siguientes ámbitos:

Indicador	2015	2016 (*)	2017 (*)	2018(*)	2022
Autoestima académica y motivación escolar.	73	71	72	76	
Clima de convivencia escolar.	76	74	75	78	
Participación y formación ciudadana.	78	78	77	80	
Hábitos de vida saludable.	74	68	68	72	
Titulación técnico profesional.	95	78	89	86	
Equidad de género.	100	100	100	100	
Retención escolar.	75	70	69	71	
Asistencia escolar	75	79	64	71	

(*) Informes Agencia Calidad clasificación anual 2016, 2017, 2018 y Simce para 2º medio.

INDICADORES DE DESARROLLO PERSONAL Y SOCIAL para Octavo Año Enseñanza Básica.

Fuente Informe Agencia Calidad Simce

Indicador	2015	2016	2017	2019
Autoestima académica y motivación escolar.	79	---	81	76
Clima de convivencia escolar.	76	---	79	75
Participación y formación ciudadana.	78	---	85	72
Hábitos de vida saludable.	73	---	75	69

PSU Años	2016	2017	2018	2019	2020	2021 PTU
----------	------	------	------	------	------	----------



BICENTENARIO POLITÉCNICO EMA ESPINOZA CORREA.

Departamento de Educación - Municipalidad de Lautaro.
Calle San Patricio #500 sector Guacolda Lautaro, salida a Curacautín.
Contacto politecnicoaliceoc52@gmail.com
Teléfono Liceo 452 531347 / Página Web www.politecnicolautaro.cl



Promedio PSU	407	424	424	425	414	416,8
Lenguaje	404	413	428	419	413	413,5
Matemáticas	410	434	421	431	416	420
N° Estudiantes rinden	41	48	70	77	82	76

--- Datos a base reporte UFRO 2019 y DEMRE 2021.

SEP-	2018	2019	2020	2021	2022
Alumnos Prioritarios	700	690	680	763	720
Preferentes	105	112	136	136	140

Otros índices	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Tasa de Aprobados %	87,34	88	88,5	89,5	88	86%	89	90	94
Tasa de Reprobados %	12,66	13	12,2	10	11	14%	11	10	2
Tasa de Abandono %	2,3	7	5	4	5	4%	5	4	4
Tasa de Asistencia %	87,6	88,7	88	89	88	87%	89	--	--

INTRODUCCION

Aspectos generales del establecimiento

El Liceo Politécnico "Ema Espinoza Correa" de Lautaro fue creado en 1989, según Decreto N° 165 del 06.04.89, emanado de la SECREDUC IX Región, colaborador de la función educacional del Estado y reconocido oficialmente por el Ministerio de Educación.

Actualmente, imparte las especialidades de Atención de Párvulos, Administración, Electricidad y Atención de Enfermería en JEC.

Cuenta con una matrícula efectiva de 897 estudiantes (abril 2022), proyectándose para el año 2022 una matrícula total de 960 alumnos incluyendo último nivel en cierre de la jornada de Educación de Adultos a nivel Medio Técnico Profesional.

La planta docente es de 62 profesores de aula distribuidos en 24 cursos con JEC y un equipo Directivo conformado por 5 docentes, 48 asistentes de la educación, incluye inspectores de pasillo, auxiliares, profesionales SEP, y profesionales PIE (ayudantes de aula, psicólogos, fonoaudiólogo, kinesiólogo, etc.)

En la Jornada Diurna Res. Ex. N° 037 del 27.01.04 que aprueba el Proyecto JEC considera:

1 séptimo básico, 1 octavo básico, 5 primeros medios, 5 segundos medios. 12 cursos de especialidad distribuidos en 6 cursos para Tercero Medio y 6 en Cuarto Medio (4 Electricidad, 2 Administración, 2 Atención de Párvulos, 4 Atención Enfermería).

Síntesis Diagnóstica FODA.

El Liceo Politécnico "Ema Espinoza Correa" de Lautaro, imparte las Ramas Técnica, Industrial, Agrícola, Programas y Proyectos Sociales y Comercial, obedece a la necesidad de ofrecer a la Juventud Lautarina que egresa del NM2, una nueva opción para acceder en el corto plazo al mundo laboral y una sólida formación de séptimo básico a cuarto año medio. Se actualiza por resolución exenta 311 del 23/03/2021 Seceduc denominado **LICEO BICENTENARIO POLITÉCNICO EMA ESPINOZA CORREA RBD 19906**.

El Liceo se caracteriza porque un 66% de sus alumnos proviene del sector rural, son de ascendencia mapuche (80%) y de un nivel socioeconómico bajo. (Vulnerabilidad 98% año 2021).

El Colegio aplica variadas estrategias para revertir las dificultades de aprendizaje, así como su nivel de autoestima y porcentaje de deserción escolar (3 %, 2021).

1.- Fortalezas:	2.- Oportunidades
<p>Oferta variada de especialidades Técnico Profesional desde áreas servicios a industria, con posibilidades de articular y potenciar con el entorno laboral del Parque Industrial o servicios de la comuna de Lautaro y comunas de alrededores.</p> <p>Oferta educativa en educación de adultos para retomar estudios medios y reincorpora al sistema regular estudiantes rezagados en completar su enseñanza media TP.</p> <p>Liceo con Jornada Escolar Completa JEC que permite implementación de talleres de libre disposición en el área deportivo y cultural en diversos niveles según intereses anuales.</p> <p>Programa de Integración Educativa en todos los niveles para tender las NEE sean Neet, Neep. Procesos formativos y preventivos en charlas y capacitación nivel institucional.</p> <p>Participación equipos psicossocial en seguimiento y monitoreo casos estudiantes y en proceso inducción de estudiantes a trayectoria educativa Tp y práctica profesional.</p>	<p>Oferta educativa con posibilidades de articulación al término de la misma de inserción laboral con empresas o continuar con estudios en educación Tp superior o universitaria.</p> <p>Búsqueda de recursos para mejora de la implementación TP vía Mineduc, empresas en convenio o proyectos locales, Ej Eagon o Glover Lautaro.</p> <p>Convenio con CFT Araucanía, Universidad Católica de Temuco, Inacap, Santo Tomas, IP Chile, UNap Victoria e Institutos.</p> <p>Convenio Práctica Profesional con Hospital Abraham Godoy Peña Servicio de salud y Red asistencial Servicios Salud Municipal de Lautaro.</p> <p>Programa Liceos Bicentenarios adscrito a metas y objetivos estratégicos enmarcados en estándares indicativos de desempeño Liceos Técnico Profesionales.</p> <p>Indicadores de IDPS en el ámbito de convivencia por sobre 85% en promedio y valoración positiva en el clima escolar según seguimiento externo UFRO, Prueba DIA Socioemocional a nivel de todo el establecimiento.</p>



BICENTENARIO POLITÉCNICO EMA ESPINOZA CORREA.

Departamento de Educación - Municipalidad de Lautaro.
Calle San Patricio #500 sector Guacolda Lautaro, salida a Curacautín.
Contacto politecnicoaliceoc52@gmail.com
Teléfono Liceo 452 531347 / Página Web www.politecnicolautaro.cl



Sellos de interculturalidad y de calidad en formación técnico profesional revisados periódicamente a nivel e comunidad educativa. Trabajo colaborativo entre departamentos y entre FG Y FFTP a través de proyectos integrados u otras estrategias de alternancia o E-A.

Oferta educativa contextualizada con las necesidades de la localidad y región área industrial como electricidad, muebles y terminaciones sne madera, administración y en el área servicios y salud atención párvulos y atención de enfermería.

Valoración positiva de la comunidad educativa respecto trabajo docente y formación TP reflejadas en encuestas de satisfacción semestral, DIA Socioemocional y seguimiento Clima Escolar UFRO.

Implementación de talleres educativos extracurriculares vía fondos SEP y otra vía Municipal ampliando la gama de deportes y talleres culturales para la motivación y desarrollo de otras competencias según interés de los y las estudiantes.

Desarrollo del Plan de sexualidad, afectividad y género, en diversos talleres en todos los niveles a cargo de enfermera universitaria. Ha permitido disminuir embarazo adolescente, enfermedades y fomentado el autocuidado y toma de decisiones de Iso y als adolescentes en el ámbito personal sexual.

Desarrollo del Plan de Convivencia Escolar a cargo profesional con especialización en orientación escolar, sobre la base del trabajo coordinado con plan de sexualidad y formación ciudadana y profesores jefes permite abordar con equipo psicosocial Pie diversas problemáticas estudiantiles a nivel de cursos o seguimientos individuales según requerimientos, psicológicos, sociales, contención, orientación y otros para evitar la deserción escolar, repitencia, adecuada toma de decisiones, fortalecer estrategias de resolución pacífica de conflictos, participación democráticas, entre otros. Además de estar a cargo del Plan de orientación y Formación de Trayectorias Educativas TP en todos los niveles con especial interés 3ero y 4to medio. Se hace cargo de los y las estudiantes Monitores de convivencia escolar en todos los cursos y niveles. Tiene en su cronograma Talleres variados por nivel según trabajo con Redes externas como senda, Bomberos, PDI, Cesosam, etc.

Desarrollo del Plan de Formación Ciudadana centrado en los ejes de democracia y participación y sello intercultural. Ha permitido valorara procesos democráticos como medios para el dialogo y comprensión del otros y otras culturas.

Desarrollo del Plan de Inclusión Escolar, coordinado desde Equipo Pie desarrolla charlas y talleres en el ámbito formación personal, contención emocional y manejo de habilidades socioemocionales en determinados niveles educativos.

Desarrollo del Plan de Formación Docente LBP EEC sobre la base de encuesta anual de intereses docentes y necesidades emergentes centrarlos en evaluación decreto 67 e incorporación de Tics y recursos asociados para trabajo a distancia, on line o hibridas dada pandemia Covid 19. Este Plan se coordina con el Plan Comunal de Formación Docente y oportunidades CPEIP y Redes.

Desarrollo del Plan Integral de Seguridad Escolar Jornada Diurna Y Vespertina según plan anual de trabajo que considera la formación de estudiantes encargados de seguridad y brigada covid19 por cursos, que son capacitados en diversas temáticas a través de recursos internos como enfermera y redes externas como bomberos de Chile, entre otros.

Apoyo Junta de Auxilio Escolar y Becas.
Ejecución permanente del proceso de Evaluación Docente.
Apoyo en Transporte escolar DAEM
Adscritos a Beca Pro Retención.
Apoyo de instituciones como el SENDA, CESFAM, OPD, CECOSAN, etc.
Apoyo Programa Implementación Liceos Técnico Profesionales.
Práctica Profesional del Parque Industrial de la Araucanía.
Participación y articulación en Redes:
Red Futuro Técnico SOFOFA RTS todas las especialidades.
Red ONG Educando en Red Cchc área Construcción – Electricidad.
Red Liceo Bicentenario Araucanía.
Red Nacional Liceos Bicentenarios.
Red Liceos Técnico Profesionales DEPROV Araucanía.
Red Liceos en Articulación CFT Araucanía.
Red Liceos PACE UCT
Red Atención de Párvulos “Pasitos de Amor” Lautaro-Victoria-Villarica-Temuco.
Red Senda Previene Lautaro y Programa de habilidades Parentales senda. Aporta con equipo profesionales, materiales y talleres a evitar consumo drogas y alcohol sobre la base de una adecuada toma de decisiones derribando mitos y creencias que afectan la salud escolar.
Red de Protección SENAME diversas Fundaciones que atienden casos de estudiantes y se coordinan con UTP para abordar aspectos pedagógicos de apoyo.
Red de atención psicológica adolescente a través de CECOSAM Hospital Abrahán Godoy peña de Lautaro perteneciente al Servicio Salud, esta se coordina con UTP abordar temas de depresión psicológica y otros de nivel psiquiátrico con estudiantes para evitar deserción y a adecuar su trayectoria educativa según salud mental.
Red OPD Cautín Norte (Cordillera). Oficina de Protección de la Infancia comuna Lautaro y Perquenco que permite abordar situaciones familiares de vulneración de derechos (maltrato infantil), trabajo coordinado con convivencia escolar para apoyo a casos evitando deserciones colar y garantizar proyecto formativo del o la estudiante. Pertenecce a la Red SENAME.

Programa Aprendices Sence, aplicado a través de Secreduc y Sence para contratar estudiantes y tramitar título profesional en base al desempeño laboral en empresas dentro de su área de formación profesional. Experiencia empresa Aluminios 2000.

Posibilidad a través de asesoría de Red RTS o Cchc de implementar un currículo actualizado en una nueva especialidad en el área de Construcción, ello en pertinencia a proceso crecimiento poblacional, industria y vivienda en la comuna de Lautaro, Temuco y núcleos urbanos vecinos.



BICENTENARIO POLITÉCNICO EMA ESPINOZA CORREA.

Departamento de Educación - Municipalidad de Lautaro.
Calle San Patricio #500 sector Guacolda Lautaro, salida a Curacautín.
Contacto politecnicoliceoc52@gmail.com
Teléfono Liceo 452 531347 / Página Web www.politecnicolautaro.cl



Funcionamiento del Consejo Escolar LBP EEC con reuniones regulares por sobre el mínimo preocupados por apoyar y mejorar la gestión pedagógica, reglamentos y protocolos, infraestructura y el ambiente propicio para el Aprendizaje de los y las estudiantes en Jornada Diurna y Vespertina.

Equipo Directivo capacitado pro el Plan de Formación de Directores nivel 1, nivel 2 y nivel 3, docentes en proceso de formación directiva y personal docente en nivel experto y destacados capaces de liderar procesos y desafíos curriculares y didácticos en departamentos y GPT de experiencias exitosas.

Inversión en conectividad en el establecimiento (aulas) y recursos Tics para ampliar practicas docentes y procesos de enseñanza mediados con TICS.

Docentes de Ciencias Naturales 1° Y 2° medio capacitados vía diplomado UFRO en metodología de indagación científica y trabajo interdisciplinario a base de preguntas claves motivadoras que fortalecer la creatividad e investigación.

Utilización de estrategias de E-A de simulación y experiencias prácticas en los talleres de las diversas especialidades Tp, laboratorio de Ciencia e Informática, lo que permite fortalecer la diversificación de estrategias en el aprender haciendo, ello evidenciado en el logro de competencias acorde al perfil de las especialidades y genéricos de la educación Tp.

Incorporaciones estrategias de alternancia en base al decreto 1080 relacionadas a vistas a empresas, capacitación certificada, vista IP CFT y otras a través de Redes existentes y Estrategias del proyecto pedagógico Liceo Bicentenario Politécnico Ema Espinoza Correa. Estas estrategias permiten fortalecer la diversificación de estrategias en el aprender haciendo evidenciando el logro de competencias acorde al perfil de las especialidades y genéricos de la educación Tp.

3.- Debilidades

Poca participación de los apoderados respecto de actividades y procesos educativos de sus alumnos (reuniones, ceremonias).
Falta de expectativas en cierto número de estudiantes siendo necesario un plan de orientación más articulados desde séptimo básico a cuarto medio.

Baja cobertura curricular en módulos y asignaturas que presentan licencia medicas prolongadas de docentes o ausencias prolongadas de estudiantes.

Bajos niveles de comprensión lectora según nivel educativo, en especial en nivel de ingreso al establecimiento primero medio y tercero medio en el ingreso a especialidades TP, medidas a través de pruebas bicentenario lenguaje y matemáticas y DIA lenguaje y matemáticas Mineduc.

Necesidad de fortalecer estrategias de resolución de problemas en matemáticas y ciencias y otras asignaturas vinculadas para aumentar resultados educativos relacionados a esta competencia.

Necesidad de un mayor empoderamiento de los Estándares Indicativos de Desempeño Para los Establecimientos Educativos Técnico Profesionales (Decreto 15 del 7 mayo 2021) que articula la acción de la comunidad educativa con los requerimientos mínimos de desempeño exigidos por Ley.

Bajos nivel de apropiación, uso e integración del Ingles técnico en

4.- Amenazas

Redes de apoyo con servicio de seguimiento intermitentes o esporádicas por falta de personal para casos derivados en atención. Ej Cecosam Hospital de Lautaro, etc.

Dificultades de conectividad en relación a internet y transporte particular o público en los diversos sectores rurales de la población de estudiantes.

Problemas de violencia intrafamiliar y otros psicosociales adolescentes que afectan el normal desarrollo académico del o la estudiante.

Alto nivel de cesantía y carácter esporádico de los trabajos (temporeros o trabajos de tres meses) 70 % que afecta el normal cierre del año escolar según calendario anual por migración familiar.

Madres jefas de hogar o hogares uniparentales que dificultan participar de reuniones y participación en el apoyo de la trayectoria educativa de los y las estudiantes.



BICENTENARIO POLITÉCNICO EMA ESPINOZA CORREA.

Departamento de Educación - Municipalidad de Lautaro.
Calle San Patricio #500 sector Guacolda Lautaro, salida a Curacautín.
Contacto politecnicoliceoc52@gmail.com
Teléfono Liceo 452 531347 / Página Web www.politecnicolautaro.cl



especialidades, reflejado en bajos índices de comprensión y diálogo hablado.

Necesidad de incorporar y contextualizar módulos al contexto intercultural en el área salud y educación de manera más sistemática e incorporar la cultura mapuche en los otros niveles en el diseño y consideración de proyectos integrados FG FDTP.

Necesidad de Fortalecer Taller de Robótica Educativa y otros en el área innovación tecnológica.

Fortalecer a través de orientación-convivencia las diversas jefaturas de cursos para conocer, guiar y apoyar a los alumnos, apoderados y docentes, incorporando a todos los actores en FG y FDTP con familias y empresas para cumplir la Práctica profesional luego de egresado de 4to medio.

Disminuir los porcentajes de repitencia y deserción escolar según nivel educativo bajo el 2% anual.

Necesidad de mejorar competencias y habilidades de los alumnos egresados y el porcentaje de alumnos titulados según año de egreso.

Necesidad de construcción de salas de clases para implementar aulas y talleres artísticos culturales.

Necesidad de fortalecer opciones de continuidad de estudios como opción familiar ya que no visualizan como opción por el bajo nivel educacional de los padres o tutores de estudiantes que llega al 50%.

Necesidad de aumentar y difundir prácticas pedagógicas innovadoras y experiencias de egresados que posibiliten fortalecer la trayectoria educativa de los y las estudiantes.

I. VISIÓN Y MISIÓN

Visión: “Establecimiento Educacional reconocido nacionalmente por la calidad y pertinencia de la educación entregada a sus jóvenes y adultos, caracterizado por un cuerpo docente de excelencia, actualizado y comprometido. Sus egresados competentes en lo técnico-profesional, están preparados para protagonizar desafíos e innovaciones tecnológicas en el campo laboral y continuar estudios superiores aportando al cuidado del medioambiente y desarrollo de su comunidad local, regional y nacional.

Misión: “Preparar técnicos de nivel medio con una sólida formación profesional y valórica, basada en el desarrollo de competencias y habilidades para el mundo laboral o continuidad de estudios superiores, aportando a su comunidad, medioambiente y necesidades laborales de nuestro país”

En el contexto y considerando las directrices de la Ley N° 20.370 Ley General de Educación que insta el sistema de aseguramiento de la calidad de la educación, propende a la integración, formación integral del educando y exige prácticas pedagógicas eficientes, es que nuestro establecimiento se caracteriza por ser un espacio inclusivo que valora la capacidad de autosuperación, el esfuerzo sostenido en el tiempo que construye saberes, respeto a la diversidad como base de la convivencia dentro de la comunidad.

La calidad es para el liceo politécnico el ser un establecimiento respetuoso de la diversidad que a través de aprendizajes basados en competencias posibilita a sus estudiantes contar con una formación técnica que posibilita la inserción laboral o la continuidad de estudios a dos años del egreso del estudiante.

Derivado de esta declaración (Misión –Visión) y definición de calidad los SELLOS educativos de para toda la comunidad educativa Liceo Politécnico Ema Espinoza son:

a.- SELLO 1. CALIDAD TÉCNICO PROFESIONAL. Relacionada con la sólida formación en COMPETENCIAS genéricas y de especialidad Técnico Profesional, según el Perfil de Egreso. Se evidencia un desempeño destacado en su práctica profesional y posterior inserción laboral o continuación de estudios superiores.

Una competencia la podemos definir como “Capacidad para responder exitosamente una demanda compleja o llevar a cabo una actividad o tarea, incluyendo las actitudes, valores, conocimientos y destrezas que hacen posible la acción efectiva” (OECD.2003)

Esquema de Competencias. (Fuente: USS, PFD TP, Pto Montt. 2021).



B.- SELLO 2. RESPONSABILIDAD MEDIOAMBIENTAL.

Evalúa hasta qué punto nuestras prácticas ayudan al equilibrio del planeta, este término habla del grado de compromiso que, como personas, tenemos hacia el entorno que nos rodea, aunque también incluye a organizaciones, empresas y otros agentes. La responsabilidad ambiental está asociada al sector productivo. En ese caso, señala la necesidad de que las empresas lleven a cabo prácticas sostenibles que, por un lado, garanticen el equilibrio del medio ambiente y, por el otro, contribuyan al desarrollo social de las regiones en las que operan.

Como ciudadanos podemos contribuir a este propósito adoptando hábitos como el reciclaje de materiales, la compra de productos en redes de comercio justo que se elaboran adoptando criterios sostenibles o financiando iniciativas de este tipo.

Sin embargo, el rol de las empresas es considerable. El desequilibrio ambiental actual se debe, en gran medida, al **desarrollo desmesurado producto de la acción de las empresas**; para muchas de ellas, hasta hace poco la única prioridad eran los beneficios económicos derivados de su acción comercial.

C.- SELLO 3. DIÁLOGO INTERCULTURAL. (<https://es.unesco.org>)

El mundo está cada vez más interconectado, pero eso no significa que los individuos y las sociedades convivan de verdad, como lo demuestra el sufrimiento de millones de pobres, mujeres, jóvenes, emigrantes y minorías privados de sus derechos. En la actualidad, la información, la tecnología y el conocimiento están más disponibles que nunca, pero falta la sabiduría necesaria para prevenir los conflictos, erradicar la pobreza y ofrecer a todos la posibilidad de aprender a vivir en armonía en un mundo seguro.

Es más crucial que nunca promover y difundir valores, actitudes y comportamientos que propicien el diálogo, la no violencia y el acercamiento entre culturas, de conformidad con los principios de la Declaración Universal de la UNESCO sobre la Diversidad Cultural: En nuestras sociedades cada vez más diversificadas, resulta indispensable garantizar una interacción armoniosa y una voluntad de convivir de personas y grupos con identidades culturales a un tiempo plurales, variadas y dinámicas. Las políticas que favorecen la integración y la participación de todos los ciudadanos garantizan la cohesión social, la vitalidad de la sociedad civil y la paz. Definido de esta manera, el pluralismo cultural constituye la respuesta política al hecho de la diversidad cultural. Inseparable de un contexto democrático, el pluralismo cultural es propicio para los intercambios culturales y el desarrollo de las capacidades.



BICENTENARIO POLITÉCNICO EMA ESPINOZA CORREA.

Departamento de Educación - Municipalidad de Lautaro.
Calle San Patricio #500 sector Guacolda Lautaro, salida a Curacautín.
Contacto politecnicoliceoc52@gmail.com
Teléfono Liceo 452 531347 / Página Web www.politecnicolautaro.cl



SELLO 4. AUTOCUIDADO Y VIDA SANA. (<https://www.curriculumnacional.cl/portal/Documentos-Curriculares/Estandares-e-indicadores-de-calidad/Indicadores-de-Desarrollo-Personal-y-Social-vigentes/90157:Habitos-de-vida-saludable-y-https://convivenciaparaciudadania.mineduc.cl/formacion-para-la-vida/prevencion-y-autocuidado/>)

El desarrollo temprano de un estilo de vida propicio para la salud contribuye, en términos generales, al desarrollo de una buena calidad de vida física y mental, así como a la adquisición de las habilidades sociales necesarias para la convivencia diaria y la vida en sociedad. Asimismo, previene el consumo de tabaco, alcohol y drogas antes de los 18 años, período donde los jóvenes se encuentran en pleno proceso de desarrollo.

Se consideran las siguientes dimensiones:

- Hábitos alimenticios: considera las actitudes y las conductas autodeclaradas de los estudiantes hacia la alimentación. A su vez, considera sus percepciones sobre el grado en que el establecimiento promueve hábitos de alimentación sana.
- Hábitos de vida activa: considera las actitudes y las conductas autodeclaradas de los estudiantes hacia un estilo de vida activo. A su vez, considera sus percepciones sobre el grado en que el establecimiento fomenta la actividad física.
- Hábitos de autocuidado: considera las actitudes y las conductas autodeclaradas de los estudiantes ante la sexualidad, el consumo de tabaco, alcohol y drogas. A su vez, considera sus percepciones sobre el grado en que el establecimiento previene conductas de riesgo y promueve conductas de autocuidado e higiene.

El desarrollo integral de los estudiantes en estas temáticas, permiten por una parte, informarlos para que puedan tomar decisiones de manera asertiva respecto a la vida, y por otra, a desarrollar confianza y cercanía con adultos significativos y docentes para abordar estas temáticas- Así, se construyen comunidades educativas que tienen confianza y seguridad ante situaciones de violencia, estigmas y discriminación por hechos de connotación sexual o epidemiológica, y también se avanza en la reducción o detención del crecimiento de las tasas de contagio de Infecciones de Transmisión Sexual, o Virus de Inmuno Deficiencia Humana, el suicidio adolescente, el consumo de drogas y alcohol, entre otras.

Pilares Como Liceo Bicentenario TP (Cohorte 2020).

Altas expectativas

Los Liceos Bicentenario tienen altas expectativas de todos sus estudiantes, potenciando tanto a aquellos que en algunas disciplinas son más aventajados, como a quienes requieren más apoyo para no quedarse atrás; es decir, un lugar en donde se cultivan todos los talentos. Muchos entendieron que las altas expectativas son una palanca de cambio potente, la cual se debe trabajar día a día. Tener altas expectativas implica ser exigentes y estrictos, entregar refuerzos positivos y ser cercano a los estudiantes. Implica esperar a éstos por la mañana, saludarles, formarles íntegramente y tratarles con dignidad.

Foco en los Aprendizajes

Para los Liceos Bicentenario, la sala de clases es un lugar sagrado donde se generan los grandes cambios en la vida de los estudiantes. Para proteger este espacio, se eliminan algunas distracciones, se establecen dinámicas para que se aproveche el tiempo al máximo y se les exige constantemente a los estudiantes tener actitudes que contribuyan al aprendizaje, como el respeto a los profesores y compañeros.

Nivelación de aprendizajes y Re-enseñanza

Al hacer un diagnóstico de los conocimientos que tienen los estudiantes cuando inician un año escolar, se ha visto que traen una gran cantidad de vacíos que los atrasan unos dos o tres años respecto a los conocimientos que deberían dominar según el currículum nacional. Esto ha levantado la necesidad de realizar nivelación de aprendizajes antes de comenzar cualquier unidad o contenido nuevo. Así, los establecimientos aplican estrategias de nivelación al inicio del año y al comenzar cada unidad, para recuperar los vacíos de contenido que presentan los estudiantes, logrando afirmar el conocimiento base antes de entregar nuevos. Además, se realizan acciones y evaluaciones remediales para asegurar los contenidos descendidos antes de cerrar la unidad.

Libertad y autonomía

Los Liceos Bicentenario poseen libertad y autonomía para alcanzar las exigentes metas que les solicita el programa. Esto tiene su origen en la convicción de que la autonomía de los establecimientos es un valor que se debe defender y es fundamental para mejorar el sistema educativo porque valora el contexto de cada establecimiento, con su historia, sus necesidades y experiencias. En la



BICENTENARIO POLITÉCNICO EMA ESPINOZA CORREA.

Departamento de Educación - Municipalidad de Lautaro.
Calle San Patricio #500 sector Guacolda Lautaro, salida a Curacautín.
Contacto politecnicoliceoc52@gmail.com
Teléfono Liceo 452 531347 / Página Web www.politecnicolautaro.cl



práctica, ésta se refleja en la libertad que tienen los establecimientos en la forma que organizan los tiempos, distribuye el currículum que le corresponde de la manera en que mejor se adecúe a los ritmos y necesidades de aprendizaje de sus estudiantes y adecúa prácticas y metodologías que van decidiendo libremente con la experiencia.

Liderazgo directivo

El liderazgo directivo orienta a los líderes de los Liceos Bicentenario a ser capaces de consolidar un modelo de gestión educativa que contenga lo siguiente: establecer objetivos y expectativas, asignar recursos de manera estratégica, asegurar una enseñanza de calidad, liderar el aprendizaje y la formación docente y promover un entorno ordenado y seguro. Estos enfoques han mostrado excelentes resultados en el clima de convivencia escolar, en la calidad de los aprendizajes y en la motivación de los docentes.

Estándares Formación Diferenciada Técnico – Profesional

Dimensión	Indicador	Estándar
Calidad de los Aprendizajes	Resultados Académicos (IR)	Ubicarse y mantenerse en el 20% superior de los puntajes de las pruebas SIMCE de Matemática y Lenguaje de segundo año medio, en comparación con establecimientos de similar nivel socioeconómico.
	Desarrollo Personal y Social (IR)	Alcanzar y mantener un promedio en la evaluación de los Indicadores de Desarrollo Personal y Social (IDPS) por sobre el promedio de los establecimientos de similar nivel socioeconómico.
	Titulación de Estudiantes (IR)	Alcanzar y mantener una tasa de titulación de egresados de un 80%, de acuerdo con la evaluación de los IDPS realizada por la Agencia de Calidad de la Educación.
	Ocupación de los Egresados (IR)	Alcanzar y mantener una tasa de ocupación de egresados (trabajando y/o estudiando en educación superior) de al menos 80% al segundo año de egreso.
	Certificaciones (IP)	Contar con al menos 1 proceso de certificación a los que los estudiantes puedan optar antes del egreso o titulación (licencias habilitantes, de competencias u otras).
	Articulación FG – FD (IP)	El establecimiento implementa estrategias de articulación entre la formación general con la formación diferenciada para potenciar el aprendizaje de sus estudiantes.
	Participación en Redes (IP)	El establecimiento participa en redes de trabajo conjunto con otros establecimientos.
Vinculación con el Mundo Productivo	Seguimiento de Egresados (IP)	El establecimiento aplica un mecanismo sistemático de monitoreo de la situación laboral y académica de los egresados del establecimiento por un período de al menos dos años posteriores a su egreso de Enseñanza Media.
	Monitoreo de Satisfacción de la Comunidad Educativa (IP)	El establecimiento monitorea, al menos anualmente, la satisfacción de los miembros de la comunidad educativa y otros actores vinculados, con el proceso formativo desarrollado por el establecimiento (empresas y/o empleadores).
Vinculación con el Mundo Productivo	Formación en Alternancia (IP)	El establecimiento implementa procesos que permitan asegurar que los estudiantes tengan como parte del proceso formativo experiencias de formación en alternancia [a], vinculadas a sus especialidades y currículum de formación diferenciada.
	Gestión de Prácticas Profesionales (IP)	El establecimiento tiene un proceso sistemático de obtención de prácticas profesionales, incluyendo el monitoreo de las actividades



BICENTENARIO POLITÉCNICO EMA ESPINOZA CORREA.

Departamento de Educación - Municipalidad de Lautaro.
Calle San Patricio #500 sector Guacolda Lautaro, salida a Curacautín.
Contacto politecnicoliceoc52@gmail.com
Teléfono Liceo 452 531347 / Página Web www.politecnicolautaro.cl



		realizadas por los estudiantes en éstas.
	Relación Formal con las Empresas (IP)	El establecimiento dispone de acuerdos formales con empresas, consejo asesor empresarial, gremios, u otras instancias relacionadas con sus especialidades, dirigidos a fortalecer el proceso de aprendizaje de los estudiantes y a favorecer una mayor pertinencia de las especialidades, currículo y equipamientos.
	Actualización de Competencias Técnicas de los Docentes (IP)	El establecimiento implementa procesos de actualización y fortalecimiento de las competencias técnicas de los docentes en el ámbito de su sector y/o especialidad en empresas vinculadas.
Vinculación con la Educación Superior	Relación Formal con Instituciones de Educación Superior (IP)	El establecimiento dispone de acuerdos y/o convenios con instituciones de Educación Superior, dirigidos a formalizar mecanismos de articulación curricular (convalidación de asignaturas, exámenes de conocimientos previos, equivalencia o convergencia curricular), soporte académico y orientación vocacional.
	Fortalecimiento de Competencias Pedagógicas (IP)	El establecimiento fortalece las competencias pedagógicas de los docentes que imparten Educación Técnico Profesional, a través de planes de formación propios o alianzas con instituciones de educación superior.

Seguendo las Orientaciones para la Gestión e Implementación del Currículum EM TP (2016), las Bases Curriculares presentan Objetivos de Aprendizaje (OA) que deben ser desarrollados para alcanzar una formación de calidad. Estos últimos están organizados por asignatura, curso y especialidad. Además, definen los conocimientos, habilidades y actitudes que se espera que logren los y las estudiantes con el fin de promover su desarrollo armónico e integral.

En este contexto, se entiende por conocimientos, habilidades y actitudes lo siguiente (Mineduc, 2016, p.23):

- **Conocimientos:** Corresponden a conceptos, redes de conceptos e información sobre hechos, procesos, procedimientos y operaciones. La definición considera el conocimiento como información (sobre objetos, eventos, fenómenos, símbolos) y como comprensión. Es decir, la información integrada en marcos explicativos e interpretativos mayores dan base para discernimiento y juicios.
- **Habilidades:** Son capacidades para realizar tareas y para solucionar problemas con precisión y adaptabilidad. Una habilidad puede desarrollarse en el ámbito intelectual, psicomotriz, afectivo y/o social.
- **Actitudes:** Son disposiciones aprendidas para responder, de un modo favorable o no favorable, frente a objetos, ideas o personas. Incluyen componentes afectivos, cognitivos y valorativos que inclinan a las personas a determinados tipos acciones. Seguendo las Orientaciones para la Gestión e Implementación del Currículum EM TP (2016). En la Formación Diferenciada Técnico-Profesional las Bases Curriculares establecen los Objetivos de Aprendizaje que deben ser logrados al finalizar el proceso formativo de las especialidades, configurando los perfiles de egreso en términos de competencias. La estructura de las Bases Curriculares de cada especialidad contiene un apartado descriptivo y otro prescriptivo, este último señala los resultados de aprendizajes que deben lograr las y los estudiantes al término de su Formación Diferenciada Técnico-Profesional.

Cada especialidad se describe considerando los siguientes elementos (Mineduc, 2016, p. 24):

- **Contexto laboral de la Especialidad:** Caracteriza la actividad económica asociada a la especialidad, incluyendo indicadores de su dinamismo, el potencial de crecimiento y los desafíos que enfrenta el sector productivo.
- **Campo Laboral:** Describe el tipo de funciones laborales o perfiles ocupacionales que podrá desempeñar la o el egresado y el tipo de empresas en las que probablemente trabajará.
- **Productos esperados:** Describe los tipos de objetos y servicios que se espera desarrolle la o el egresado en forma autónoma y en diversos equipos de trabajo.
- **Perfil de Egreso:** Expresa lo mínimo y fundamental que debe aprender todo y toda estudiante del país que curse una especialidad. No es un perfil ocupacional como se describen en el Sistema Nacional de Certificación de Competencias Laborales, puesto que un Perfil de Egreso tiene como referencia varios perfiles ocupacionales e incluye además otros objetivos educacionales que surgen



BICENTENARIO POLITÉCNICO EMA ESPINOZA CORREA.

Departamento de Educación - Municipalidad de Lautaro.
Calle San Patricio #500 sector Guacolda Lautaro, salida a Curacautín.
Contacto politecnicoliceoc52@gmail.com
Teléfono Liceo 452 531347 / Página Web www.politecnicolautaro.cl



desde otros ámbitos y no solo del productivo. En el Perfil de Egreso se definen dos categorías de Objetivos de Aprendizaje, los que aluden a Competencias Técnicas y los que se refieren a Competencias Genéricas:

- **Objetivos de Aprendizaje de la Especialidad (OAE):** Comprenden las competencias técnicas propias de la especialidad y de la mención cuando corresponda.
- **Objetivos de Aprendizaje Genéricos (OAG):** Comprenden las competencias de carácter general para desenvolverse en el mundo laboral, son comunes a todas las especialidades y son aquellas requeridas en el desempeño de los técnicos de nivel medio, independiente del sector productivo al que esté vinculada la especialidad.

Por tanto, concretar las trayectorias educativas y laborales en la EMTP es una medida de las capacidades y destrezas consolidadas por el o la estudiante, que expresa lo que éste ha aprendido a lo largo del proceso formativo EMTP. También supone la capacidad del o la estudiante para responder a los estímulos educativos. En este sentido, el rendimiento académico está vinculado al desarrollo de habilidades y destrezas técnico profesionales denominados COMPETENCIAS.

El Proyecto Educativo Institucional del LB Politécnico Ema Espinoza Correa está orientado desde el punto de vista de la gestión, en dos grandes ejes:

- 1.- Desde la gestión estratégica se ha basado en el modelo SAC: Sistema de Aseguramiento de la Calidad. Por lo que se rige por cinco áreas de gestión: Liderazgo, Gestión Curricular, Gestión del Área de Convivencia e Inclusión, Gestión de Recursos y Resultados
2. Desde los marcos de acción, se ha basado en: El Marco de la Buena Dirección y Liderazgo Escolar (MBDL) y El Marco de la Buena Enseñanza (MBE)

En cuanto a paradigmas, el Colegio se ha adscrito al modelo socio cognitivo y modelo curricular por competencias, cuyo centro está en el "aprender a aprender". Para nuestro establecimiento es fundamental desarrollar las competencias del ser; competencias del saber; competencias del hacer y competencias del convivir

Según la LEGE la Educación General Básica (art. N° 29) y Educación Media (art. N° 30) busca "que los educandos desarrollen los conocimientos, habilidades y actitudes" que les permitan generar destrezas en nuestros/as educandos/as estar en las mejores condiciones para abordar las tareas que les demande el currículum y su formación sociopersonal. Así, de esta forma, estar en mejores condiciones de apostar por un futuro profesional acorde a sus intereses y necesidades educativas.

Las discusión y reflexión pedagogía del establecimiento se dio a partir de la auto evaluación SAC, Proyecto de Mejoramiento Educativo SEP, seguimiento de prácticas docentes y autoevaluación del trabajo docente en base del Marco Para la Buena Enseñanza que permitieron detectar nudos críticos con énfasis en lo curricular y elaborar propuestas para abordarlos y mitigar su repercusión negativa.

A continuación, se presentan objetivos que sistematizados en metas y acciones para su ejecución en el Liceo Politécnico Ema Espinoza Correa:

OBJETIVOS ESTRATEGICOS 2024.

AREA: GESTION CURRICULAR				
OE. Aumentar la cobertura curricular por sobre el 95% en las áreas de lenguaje, matemáticas, historia, ciencias, inglés y módulos (fundamentales) de las especialidades TP.				
Acciones	Responsables	Tiempo	Recursos	Indicadores/ evaluación
1.- Desarrollar el Plan Anual, acorde a programas de departamentos, especialidades, Secreduc y PADEM.	Equipo Directivo Consejo Escolar Consejo General Liceo.	Febrero- Diciembre	Directivos, Docentes, Consejo Escolar, Asistentes de La Educación, Subvención Normal, SEP y PIE.	% de actividades desarrolladas en relación a las planificadas (n/M)*100
2.- Aplicar pautas de seguimiento y evaluación de monitoreo de aprendizajes OA planificados según cronograma acorde a planes y programas.	Jefa de U.T.P Profesor coordinador de nivel, jefe departamento o especialidad.	Abril a noviembre	Equipo UTP, jefes departamentos, jefes especialidad, docentes. SEP.	% de pautas de seguimiento mensual en relación al total de docentes del establecimiento (n/M)*100
3.- Elaborar diseños de enseñanza con adecuaciones curriculares acorde a característica de estudiantes NEEP y NEET del programa integración.	Profesionales Pie (Educadores) y Docentes establecimiento.	Marzo y Abril	Equipo UTP Coordinador Pie, Docentes. Subvención PIE	% de adecuaciones curriculares en relación al total e alumnos del programa PIE (n/M)*100
4.- Desarrollar quincenalmente	Profesor coordinador de		Jefes de	Numero de acuerdos



BICENTENARIO POLITÉCNICO EMA ESPINOZA CORREA.

Departamento de Educación - Municipalidad de Lautaro.
Calle San Patricio #500 sector Guacolda Lautaro, salida a Curacautín.
Contacto politecnicoaliceoc52@gmail.com
Teléfono Liceo 452 531347 / Página Web www.politecnicolautaro.cl



reuniones por departamentos y especialidades.	nivel, jefe departamento o especialidad.	Marzo a diciembre	departamento y jefes de especialidad.	registrados en acta de departamentos y especialidad.
5.- Socialización y seguimiento de prácticas pedagógicas innovadora por departamento y especialidad una vez por semestre.	Jefa de U.T.P, jefe departamento o especialidad.	Junio y octubre	Equipo UTP, Jefes de departamento y jefes de especialidad. SEP.	Numero de informes o PPT semestral de práctica innovadora
6.- Capacitación docente anual acorde a necesidades detectadas por pautas de seguimiento.	Jefa de U.T.P, jefe departamento o especialidad.	Junio	Subvención general. Subvención SEP.	70 % del total de docentes y de apoyo pedagógico participan de la capacitación.
7.- Aplicar un sistema de apoyo pedagógico aula o UTP. Ayudante aula, apoyo Tics, asesor intercultural en módulos de especialidad, etc.	Equipo Directivo y Equipo UTP	Febrero a Diciembre	Subvención general. Subvención SEP.	El 90 % de actividades d UTP son desarrolladas. (N° activ /N Total)*100
8.- Desarrollar un trabajo de seguimiento y monitoreo de aprendizajes a través del Diagnóstico Integral de Aprendizajes DIA. Generando las adecuaciones y planes de mejora respectivos en lenguaje y matemáticas.	Departamentos involucrados, Núcleo Técnico Pedagógico.	Marzo a diciembre	Jefes de departamento y jefes de especialidad.	Numero de acuerdos registrados en acta de departamentos y especialidad. Resultados Prueba diagnóstica, intermedia y final.
9.- Desarrollo de la temática medioambiental a nivel curricular con experiencias a través del taller de medioambiente e invernadero del establecimiento procesos como reciclaje, compostaje y producción vegetal de plantas medicinales y medicinales tradicionales mapuches (intercultural).	Departamento de Ciencias, otros departamentos y especialidades.	Marzo a diciembre	Jefes de departamento y jefes de especialidad.	Numero de acuerdos registrados en acta de departamentos y especialidad.
10.- Desarrollo plan de capacitación semestral o de auto capacitaciones entre docentes, fortaleciendo habilidades docentes de evaluación, didácticas, uso de Tics, estrategias y/o planificación.	Departamento de Ciencias, otros departamentos y especialidades.	Marzo a diciembre	Cargo Sep. Plan de Formación Docente del Liceo o Daem.	Porcentaje de participantes.

ÁREA: GESTIÓN CURRICULAR – Formación

OE. - Desarrollar el plan de orientación escolar con miras a la construcción del proyecto de vida en los y las estudiantes desde 7mo a 4to medio desde la mirada técnico profesional.

Acciones	Responsables	Tiempo	Recursos	Indicadores/ evaluación
1.- Desarrollar el Plan Anual de Orientación escolar de 7mo a 4to medio, acorde a programas de primer ciclo 7mo a 2do medio y de segundo ciclo 3ero y 4to medio.	Equipo Directivo Consejo Escolar Consejo General Liceo.	Febrero-Diciembre	Directivos, Docentes, Consejo Escolar, Asistentes de Educación, Redes de apoyo, equipos psicosociales, etc.	% de actividades desarrolladas en relación a las planificadas (n/M)*100
2.- Aplicar pautas de seguimiento y evaluación de monitoreo de acciones de orientación por ciclo en reunión mensual de profesores jefes fortaleciendo las capacidades de liderazgo docente jefe de curso.	Jefa de U.T.P Profesor coordinador de nivel, jefe departamento o especialidad. Redes de apoyo PACE Y SENDA.	Abril a noviembre	Equipo UTP, Jefes departamentos, jefes especialidad, docentes. SEP. SENDA, PACE y otros colaboradores.	% de pautas de seguimiento mensual en relación al total de docentes del establecimiento (n/M)*100
3.- SENDA. Red de apoyo trabajo anual en prevención del consumo de drogas alcohol, construcción de habilidades parentales en apoderados y estrategias de participación estudiantil en debate	Directivos, Docentes, Apoderados y estudiantes.	Marzo y Abril	Equipo UTP Coordinador Pie, Docentes. Apoderados y estudiantes.	% de actividades desarrolladas en relación a las planificadas (n/M)*100



BICENTENARIO POLITÉCNICO EMA ESPINOZA CORREA.

Departamento de Educación - Municipalidad de Lautaro.
Calle San Patricio #500 sector Guacolda Lautaro, salida a Curacautín.
Contacto politecnicoliceoc52@gmail.com
Teléfono Liceo 452 531347 / Página Web www.politecnicolautaro.cl



anual Senda.				
4.- PACE Plan de Acompañamiento Acceso Inclusivo Educación Superior UCT. Desarrollo actividades en especial 3eros y 4tos medios en capacitación docente, orientación a estudiantes en preparación ingreso a la universidad.	Directivos, Docentes, Apoderados y estudiantes.	Marzo y Abril	Equipo UTP Coordinador Pie, Docentes. Apoderados y estudiantes.	% de actividades desarrolladas en relación a las planificadas (n/M)*100
5.- Escuela para padres. Desarrollo 2 charlas y/o capacitación semestral en temas relevantes seleccionados por apoderados en mes de marzo de cada año (Parentalidad, estrategias de estudio, estrategias manejo stress, becas y beneficios estudiantiles, etc.).	Directivos, Docentes, Apoderados y estudiantes. Equipo psicosocial. Redes Externas, Senda, PDI, PACE, CFT, DAEM, OPD, etc.	Marzo y Abril	Equipo UTP Coordinador Pie, Docentes. Apoderados y estudiantes.	% de actividades desarrolladas en relación a las planificadas (n/M)*100
6.-Desarrollar un trabajo de seguimiento y monitoreo de aprendizajes a través del Diagnóstico Integral de Aprendizajes DIA Socioemocional de 7mo a 4to Medio. Generando las adecuaciones y planes de mejora respectivos en lenguaje y matemáticas.	Directivos, Docentes, Apoderados y estudiantes.	Marzo y Abril	Equipo UTP Coordinador Pie, Docentes. Apoderados y estudiantes.	% de actividades desarrolladas en relación a las planificadas (n/M)*100
7.- Difusión proceso práctica profesional y reglamentos, alternancia dual y otros tipos de alternancia de aprendizaje en empresas, vistas y cursos. Difusión de becas Técnico Profesional y apoyos para realización practicas según empresas o apoyos Juaneb.	Directivos, Docentes, Apoderados y estudiantes. Docentes coordinadores de alternancias por especialidad y unidad técnica pedagógica del Liceo.	Marzo y Abril	Equipo UTP Coordinador Pie, Docentes. Apoderados y estudiantes.	% de actividades desarrolladas en relación a las planificadas (n/M)*100
8.- Desarrollar charlas para la continuidad de estudios y proceso de selección e intereses en la opción de continuidad de estudio superiores. Becas para continuidad de estudio, beneficios, reconocimiento previos RAP, convenios, etc. Beneficios CFT, IP Universidades en convenio o articulación CFT Araucanía, etc.	Directivos, Docentes, Apoderados y estudiantes. Coordinador de especialidad, jefaturas de cursos, convivencia escolar. Equipo psicosocial. Redes Externas.	Marzo y Abril	Equipo UTP Coordinador Pie, Docentes. Apoderados y estudiantes.	% de actividades desarrolladas en relación a las planificadas (n/M)*100
9.- Seguimiento de casos con peligro de deserción escolar o con problemas socioeducativos, sociales o de salud para adecuar estrategias, focalizar apoyos redes internas y externas y otras acciones para asegura la continuidad de estudios.	Directivos, Docentes, Apoderados y estudiantes. Equipo psicosocial. Redes Externas.	Marzo y Abril	Profesores jefes, equipo psicosocial, convivencia escolar, UTp. PIE y decreto 67.	% de actividades desarrolladas en relación a las planificadas (n/M)*100
10.- Diversificación estrategias didácticas en aula acorde a asignaturas y especialidad, acorde	Directivos, Docentes, Apoderados y estudiantes. Equipo psicosocial. Redes	Marzo y Abril	Profesores jefes, equipo psicosocial, convivencia escolar,	% de actividades desarrolladas en relación a las



BICENTENARIO POLITÉCNICO EMA ESPINOZA CORREA.

Departamento de Educación - Municipalidad de Lautaro.
Calle San Patricio #500 sector Guacolda Lautaro, salida a Curacautín.
Contacto politecnicoiceoc52@gmail.com
Teléfono Liceo 452 531347 / Página Web www.politecnicolautaro.cl



declarado decreto 67, acompañamientos al aula y experiencias ABP, estudio de casos, simulaciones, visitas, muestras, proyectos de emprendimiento, etc.	Externas.		UTp. PIE y decreto 67.	planificadas (n/M)*100
--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	-----------	--	------------------------	------------------------

AREA: CONVIVENCIA ESCOLAR

OE.- Mejorar la convivencia escolar a través de planes de formación personal y participación escolar. Planes formativos de convivencias, formación ciudadana, sexualidad afectividad y género, etc.

Acciones	Responsables	Tiempo	Recursos	Indicadores/ evaluación
1.- Desarrollar el Plan de Convivencia escolar e itinerario formativo y preventivo. Fortalecimiento de la mediación, transacción, arbitraje y el diálogo entre actores de la comunidad educativa.	Equipo Directivo Consejo Escolar Docentes, asistentes Educ.. Padres y Apoderados, estudiantes y comunidad. Redes Externas apoyo e internas equipo psicosocial Pie –sep.	Febrero- Diciembre	Directivos, Docentes, GPT, Consejo Escolar, Asistentes de Educación, fungibles. Ejecución cargo SEP. Redes externas e internas.	% de actividades desarrolladas en relación a las planificadas (n/M)*100
2.- Desarrollo semestral de un debate en el área convivencia en base temas de interés de los y las estudiantes. Aumentar al tolerancia y comprensión del otro u otras culturas étnicas, urbanas y manifestaciones de la sociedad.	Equipo Directivo Consejo Escolar Docentes, asistentes Educ.. Padres y Apoderados, estudiantes y comunidad. Redes Externas apoyo e internas equipo psicosocial Pie –sep.	Febrero- Diciembre	Directivos, Docentes, GPT, Consejo Escolar, Asistentes de Educación, fungibles. Ejecución cargo SEP. Redes externas e internas.	% de actividades desarrolladas en relación a las planificadas (n/M)*100
3.- Desarrollo plan de formación ciudadana en el ámbito fortalecimiento de la ciudadanía democracia y el sello intercultural como puente para la resolución de conflictos y entendimiento social.	Equipo Directivo Consejo Escolar Docentes, asistentes Educ.. Padres y Apoderados, estudiantes y comunidad. Redes Externas apoyo e internas equipo psicosocial Pie –sep.	Febrero- Diciembre	Directivos, Docentes, GPT, Consejo Escolar, Asistentes de Educación, fungibles. Ejecución cargo SEP. Redes externas e internas.	% de actividades desarrolladas en relación a las planificadas (n/M)*100
3.- Desarrollo del Plan de Sexualidad, afectividad y género de séptimo a segundos medios. Prevención y autocuidado en la toma de decisiones en el ámbito personal y familiar.	Equipo Psicosocial SEP, Equipo de U.T.P , profesores jefes. Redes externas consultorio, hospital, etc.	Abril a Diciembre	Psicóloga y Asist Social SEP. Equipo UTP, Profesores jefes curso.	% de actividades desarrolladas en relación a las planificadas (n/M)*100
4.- Desarrollo plan de estudiantes tutores de convivencia escolar y de seguridad escolar - sanitaria Covid (Cuadrilla aula)	Equipo de convivencia, monitores de convivencia escolar, así como encargados de seguridad por nivel y departamentos, cursos. Profesores Jefes	Marzo a diciembre	E. Convivencia. Prof jefes. Subv. SEP	% de actividades desarrolladas en relación a las planificadas (n/M)*100
5.- Desarrollo de talleres deportivos y artísticos culturales semestrales en JEC y extraescolares contemplados en el liceo como otras iniciativas municipales.	Departamento de educ física, coordinador extraescolar y monitores de talleres deportivos y artísticos. Profesores y monitores.	Marzo a diciembre	Profesores y monitores.	% de talleres desarrolladas en relación a las planificadas (n/M)*100



BICENTENARIO POLITÉCNICO EMA ESPINOZA CORREA.

Departamento de Educación - Municipalidad de Lautaro.
Calle San Patricio #500 sector Guacolda Lautaro, salida a Curacautín.
Contacto politecnicoliceoc52@gmail.com
Teléfono Liceo 452 531347 / Página Web www.politecnicolautaro.cl



ÁREA: RESULTADOS				
OE. - Mejorar resultados en indicadores de eficiencia interna y externa del establecimiento				
Acciones	Responsables	Tiempo	Recursos	Indicadores/ evaluación
1.- Desarrollo talleres de reforzamiento educativo. Interno via sep focalizado acorde decreto 67 y externo daem a tarvez acciones comunales.	Docentes, funcionarios de apoyo aulas, Pie.	Abril a Noviembre	Sep.FAEP-	Número de alumnos atendidos en relación a cantidad de alumnos atendidos aprobados (n/M)*100
2.- Plan de apoyo a estudiantes en riesgo de deserción o retiro disminuyendo en primero y tercero medio en al menos 15% en relación año anterior (Equipos psicossocial PIE)	Equipo psicossocial Pie, Convivencia Escolar, inspectoría, profesores jefes equipo SEP y PIE	Abril a Diciembre	Funcionarios involucrados, Subv SEP y PIE.	% de alumnos derivados en relación al total d retiros anuales asociados (n/M)*100
3.- Cumplir un 90% de titulados por especialidad al año 2022-2023	Equipo de U.T.P , profesores jefes, supervisores de especialidad y jefes de especialidad	Abril a Febrero	Jefes especialidad, profesores práctica, encargada prácticas, orientación.	% de alumnos titulados en el SIGE en relación a alumnos egresados año anterior.
4.- Plan de trabajo Departamentos para aumento puntaje en el SIMCE y PSU, en al menos 10%. Ensayos o adecuaciones en desarrollo de clases, según siguientico áreas más descendidas.	Departamentos lenguaje, historia, matemáticas y ciencias. UTP.	Marzo a diciembre	Subv. normal. Subv. SEP	% de actividades desarrolladas en relación a las planificadas (n/M)*100 Resultado SIMCE / PSU en agencia de calidad.
5.- Plan de trabajo para aumentar los niveles de comprensión lectoras de nivel medio en un 50% promedio según prueba línea bases 7mo a 4to medio. LIRMI o DIA.	Departamento de lenguaje e historia.	Marzo a diciembre	E. Convivencia. Prof jefes. Subv. SEP	Comparación entre % de alumnos en nivel medio comp. lectora en marzo y noviembre
6.- Lograr ejecución plan de trabajo de la modalidad Dual.	Equipo Dual, Equipo UTP	Marzo a diciembre	Suvb Normal	% de actividades plan anual Dual en relación al N de actividades desarrolladas (n/M)*100

ÁREA: LIDERAZGO				
OE.- Desarrollar las acciones y metas trazadas en el Plan Liceo Bicentenario Politécnico Ema Espinoza Correa.				
Acciones	Responsables	Tiempo	Recursos	Indicadores/ evaluación
1.- Ejecutar constancias de certificación en áreas afines a módulos de las diversas especialidades y perfiles de egreso.	Equipo Directivo Jefe especialidades, Coord. Proyecto Bicentenario. Daem.	Marzo-Febrero	Fondo Bicentenario (personal).	% de alumnos certificados en realicen al número de matriculados en especialidad por año.



BICENTENARIO POLITÉCNICO EMA ESPINOZA CORREA.

Departamento de Educación - Municipalidad de Lautaro.
Calle San Patricio #500 sector Guacolda Lautaro, salida a Curacautín.
Contacto politecnicoaliceoc52@gmail.com
Teléfono Liceo 452 531347 / Página Web www.politecnicolautaro.cl



2.- Ampliar convenios de cooperación académica o mejorar los mismos, capacitaciones y convalidaciones con universidades e institutos de nivel superior.	Equipo Directivo Jefe especialidades, Coord. Proyecto Bicentenario. Daem.	Abril a Diciembre	Fondo Bicentenario (personal)..	% de alumnos que continúan estudios superiores en relación N egresados (n/M)*100
3.- Desarrollo de proyectos integrados área FG Y FDTP en formato proyectos fortaleciendo habilidades y competencias según perfiles de egreso y terminales TP y estrategia didáctica ABP.	Equipo Directivo Jefe especialidades, Coord. Proyecto Bicentenario. Daem.	Abril a Diciembre	Fondo Bicentenario (personal)..	% de proyectos ejecutados en relación a los cerrados por especialidad y niveles
4.- Difusión en redes sociales y otros medios. Mejora canales de difusión actividades, experiencias técnico profesionales anuales desarrolladas en el liceo, centros d prácticas para fortalecer la motivación y autoestima escolar TP.	Equipo Directivo Jefe especialidades, Coord. Proyecto Bicentenario. Daem.	Abril a Diciembre	Fondo Bicentenario (personal).	Número de actividades desarrolladas versus las difundidas anualmente.
5.- Aumentar indicadores de calidad Liceo Bicentenario TP y resultados de aprendizajes niveles involucrados en pruebas liceo bicentenario lenguaje y matemáticas.	Equipo Directivo Jefe especialidades, Coord. Proyecto Bicentenario. Daem.	Abril a Diciembre	Red Liceo Bicentenario, Red lenguaje y matemáticas. Seguimiento Equipo de Gestión y Coord Bicentenario de estándares liceos Bicentenario	Estado del seguimiento estándares Bicentenario según modelo de informe semestral o anual enviado coordinación nacional.
6.- Instalar un sistema de seguimiento de la percepción del servicio educativo entregado a apoderados y familia, así como del proceso de práctica y titulación de los estudiantes TP.	Equipo Directivo Jefe especialidades, Coord. Proyecto Bicentenario. Daem.	Abril a Diciembre	Cargo sep.	Informe estadístico de los resultados de encuestas semestrales de apoderados e informe de resultado anuales de evaluación de prácticas y titulación.

ÁREA: LIDERAZGO

OE.- Aumentar las posibilidades laborales y de continuidad de estudio de los estudiantes.

Acciones	Responsables	Tiempo	Recursos	Indicadores/ evaluación
1.- Ampliar y/o renovar los convenios de Prácticas Profesionales con distintos establecimientos y empresas de la comuna y región.	Equipo Directivo Jefe especialidades, oord.. Prácticas, Orientación.	Marzo- Febrero	Subv Normal (personal)..	% de alumnos titulados SIGE en realicen al número de centros de prácticas utilizados.
2.- Ampliar convenios de cooperación académica, prácticas profesionales y descuentos y convalidaciones con universidades e institutos de nivel superior.	Equipo Directivo Jefe especialidades, Coord. Prácticas, Orientación.	Abril a Diciembre	Equipo Directivo, Orientación Prof. Jefes. Subv normal.	% de alumnos que continúan estudios superiores en relación N egresados (n/M)*100
3.- Fortalecer el trabajo del Consejo Asesor Empresaria CAE y Redes principales con empresas y fundaciones (Sofofa-Cchc-) para la retroalimentación y mejora del trabajo formativo de Iso y als	Equipo Directivo Jefe especialidades, Coord.. Prácticas, Orientación.	Abril a Diciembre	Equipo Directivo, Sofofa, ONG Educando en RED CCHC, PACE, DAEM., Sostenedor. Seceduc.	% de alumnos que participan de alternancias en relación N egresados Matricula especialidad.



BICENTENARIO POLITÉCNICO EMA ESPINOZA CORREA.

Departamento de Educación - Municipalidad de Lautaro.
Calle San Patricio #500 sector Guacolda Lautaro, salida a Curacautín.
Contacto politecnicoaliceoc52@gmail.com
Teléfono Liceo 452 531347 / Página Web www.politecnicolautaro.cl



estudiantes técnico profesionales del establecimiento.				
4.- Aumentar y enriquecer experiencias de alternancia en la formación escolar en especial 3 y 4 medio acorde decreto 1080.	Equipo Directivo Jefe especialidades, Coord. Prácticas, Orientación.	Abril a Diciembre	Equipo Directivo, Sofofa, ONG Educando en RED CCHC, PACE, DAEM,. Sostenedor. Secreduc.	% de alumnos que participan de alternancias en relación N egresados Matricula especialidad.
5.- Difundir los estándares indicativos de desempeño para los establecimientos educacionales TP, en especial ámbito curricular y articulación TP.	Equipo Directivo Jefe especialidades, Coord. Prácticas, Orientación.	Abril a Diciembre	Asesoría Mineduc y manual estándares Tp.	% de participantes en relación nuero docentes y asistentes, apoderados y estudiantes.

ÁREA: RECURSOS				
OE.- Contar con recurso a tiempo, en calidad y cantidad necesaria para para ejecución de actividades pedagógicas y administrativas planificadas anualmente.				
Acciones	Responsables	Tiempo	Recursos	Indicadores/ evaluación
1.- Solicitar los recursos económicos SEP, PIE y Mantenimiento para cumplir plan de compras elaborada por cada departamento u área según disponibilidad presupuestaria asignada anualmente.	Mineduc Sostenedor. DAEM Director. Equipo Directivo Equipo UTP Jefe Especialidades, Jefe Departamentos	Marzo- Febrero	Subv Normal (personal). Subvención SEP, PIE, Mantenimiento y , Pro retención,	% de solicitudes aprobadas en menos de un mes por el sostenedor en relación a las solicitadas N. (n/M)*100
2.- Solicitar el recurso humano y técnico asesor para cumplir plan de estudio, evaluando su desempeño en base al perfil profesional declarado en el PEI.	Mineduc Sostenedor. DAEM Director	Marzo- Febrero	Subv Normal (personal). Subvención SEP, PIE, Mantenimiento y , Pro retención,	% de solicitudes aprobadas en menos de un mes por el sostenedor en relación a las solicitadas N. (n/M)*100

DEL SOSTENEDOR Y PERFIL DE LOS FUNCIONARIOS.

Derivado de estas directrices institucionales se estructuran los perfiles docentes y de los estudiantes en concordancia a las acciones estratégicas a partir del análisis FODA.

Sostenedor Municipal del Liceo.

El Alcalde y/o DAEM es un funcionario elegido por votación popular o por concurso público preocupado por la educación pública de calidad en el contexto técnico profesional del Liceo politécnico.

Se preocupa de entregar a tiempo los recursos didácticos, económicos y personal necesario para cumplir el plan curricular TP, estándares de calidad, MBE y MBD incorporando estrategias y acciones en el PADEM Comunal.

Se preocupa del plan de construcción, mejora de infraestructura y de entregar centros de prácticas en los departamentos municipales o dependientes del mismo.

Recibe y consensua decisiones directivas del liceo, siendo el criterio principal la mejora continua y respeto de jerarquías en el establecimiento.

Docentes Directivos.

Los docentes directivos encabezados por el Director del Establecimiento están en constante perfeccionamiento y preocupados por los aspectos curriculares y metas del Liceo.

La jefatura máxima ejerce el cargo mediante concurso público acorde a las normativas vigentes, los inspectores y para docentes están capacitados en temas de manejo de conflicto, tratamiento del bullying y otros mediante cursos dictados desde el Daem.



BICENTENARIO POLITÉCNICO EMA ESPINOZA CORREA.

Departamento de Educación - Municipalidad de Lautaro.
Calle San Patricio #500 sector Guacolda Lautaro, salida a Curacautín.
Contacto politecnicoliceoc52@gmail.com
Teléfono Liceo 452 531347 / Página Web www.politecnicolautaro.cl



La toma de decisiones no es aislada, sino en conjunto con otros grupos u organismos técnicos: UTP, Orientación, Consejo de Profesores, Equipo de Gestión, Producción y otros.

El Directivo debe poseer las competencias de:

- Conocer la normativa del establecimiento y reglamentos del área de su desempeño.
- Capacidad de liderazgo y toma de decisiones con el fin de ser guía y apoyo a la función docente.
- Habilidades para coordinar el aporte de profesionales externos con la de los docentes en la solución de problemas que vayan en beneficio de los estudiantes.
- Capacidad para pensar, crear y encontrar soluciones innovadoras a los problemas.
- Capacidad para mantener niveles de comunicación eficientes con alumnos, padres y apoderados.
- Cuidado de su presentación personal.

Docentes del Liceo Politécnico.

El docente debe poseer las siguientes competencias:

- Perfeccionamiento. Capacidad de aprendizaje constante con el fin de entregar un trabajo de calidad y pertinente en el desarrollo de su práctica de aula.
- Dominio de grupo. Capacidad de establecer redes de confianza, conocimiento, controlando sus emociones y siendo flexible frente a las diversas situaciones de trabajo con los estudiantes.
- Adaptación. Capacidad de adecuarse de manera crítica y constructiva al medio en el cual se desempeña, frente a los cambios metodológicos, tecnológicos y a las diferencias individuales de los estudiantes.
- Respeto. Capacidad de establecer relaciones interpersonales amistosas y de confianza basada en el auto respeto y respeto de los otros.
- Trabajo en equipo. Capacidad de integrarse activamente en grupo de pares, trabajando de forma cooperativa para lograr objetivos institucionales.
- Empatía. Capacidad de darse cuenta y ponerse en lugar del otro, siendo capaz de actuar solidariamente.
- Creatividad (autonomía). Capacidad de proponer acciones innovadoras para realizar en el aula y/o escuela.
- Liderazgo. Capacidad de motivar, entusiasmar y guiar de forma dinámica a sus estudiantes para el logro de aprendizajes significativos.
- Responsabilidad (Sistematicidad). Capacidad de ser ordenado en la programación y desarrollo de la labor educativa.
- Efectividad y eficiencia. Capacidad de ser eficaces, es decir, de cumplir con los objetivos propuestos y eficientes optimizando los recursos y el tiempo al máximo en el cumplimiento de estos.
- Tolerancia. Capacidad de aceptar la diversidad del entorno que lo rodea.
- Conocer la normativa del establecimiento y reglamentos del área de su desempeño
- Cuidado de su presentación de personal.

Asistente de la Educación (paradocente, auxiliares, ayudante de aula, profesionales SEP Y PIE). Los funcionarios asistentes deben contar con las competencias y/o características de:

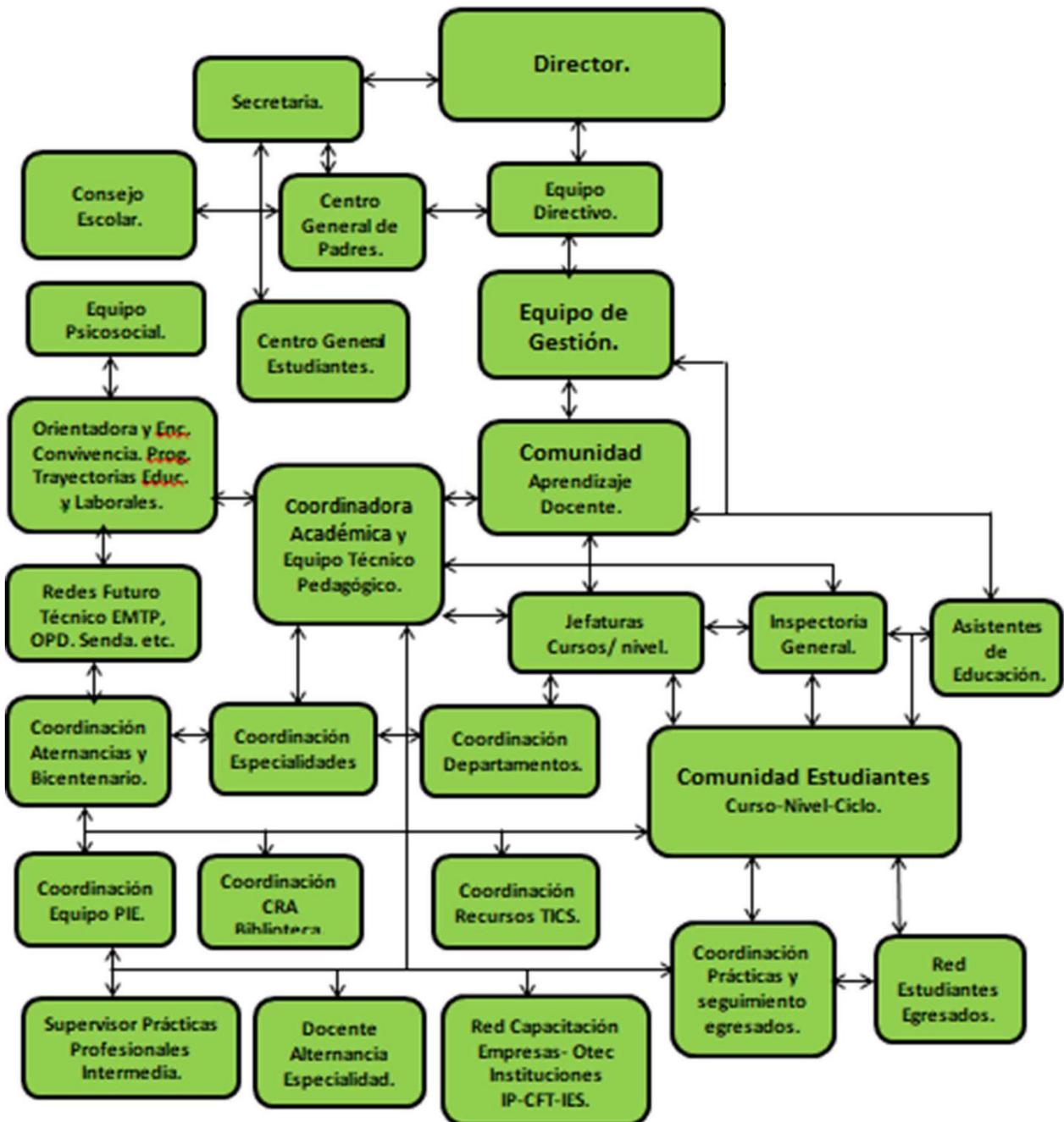
- Idoneidad moral en su desenvolvimiento personal.
- Conocer la normativa del establecimiento y reglamentos del área de su desempeño
- Capacidad de iniciativa personal.
- Honesto y comprometido.
- Responsabilidad cumplir los horarios laborales.
- Disposición para enfrentar las tareas institucionales solicitadas y encomendadas.
- Cuidado de su presentación personal.
- Preocupación por su perfeccionamiento.
- Preocupación por aportar al buen desarrollo de las relaciones interpersonales.
- Capacidad de adaptación al medio y al tipo de estudiante que atendemos.
- Amabilidad en el trato de apoderados y de toda la comunidad educativa.

Los Estudiantes.

Pretendemos alumnos que desarrollen las competencias de:

- Compromiso con su formación académica en lo intelectual, deportivo y cultural.
- Capaz de pensar, crear y encontrar soluciones innovadoras a los problemas.
- Responsables en lo medioambiental.
- Autónomos.
- Respetuosos de la diversidad.
- Preocupados de su la prevención y autocuidado.

Organigrama.
Liceo Bicentenario Politécnico Ema Espinoza Correa 2023.



Entenderemos una habilidad cognitiva como:

- 1.- Operaciones mentales (procesos)
- 2.- Busca Integrar aprendizajes-información.
- 3.-Adquirida a través de los sentidos.
- 4.- Bajo una estructura de conocimiento que tenga sentido para él o la estudiante.

Para ello en el campo cognoscitivo debe considerar en o intelectual las subáreas del conocimiento, la comprensión, la aplicación, el análisis, la síntesis y la evaluación; donde cabe destacar que algunas de éstas presentan subdivisiones.

CONOCIMIENTO: Implica conocimiento de hechos específicos y conocimientos de formas y medios de tratar con los mismos, conocimientos de lo universal y de las abstracciones específicas de un determinado campo del saber. Son de modo general, elementos que deben memorizarse.

COMPRESIÓN: El conocimiento de la comprensión concierne el aspecto más simple del entendimiento que consiste en captar el sentido directo de una comunicación o de un fenómeno, como la comprensión de una orden escrita u oral, o la percepción de lo que ocurrió en cualquier hecho particular.

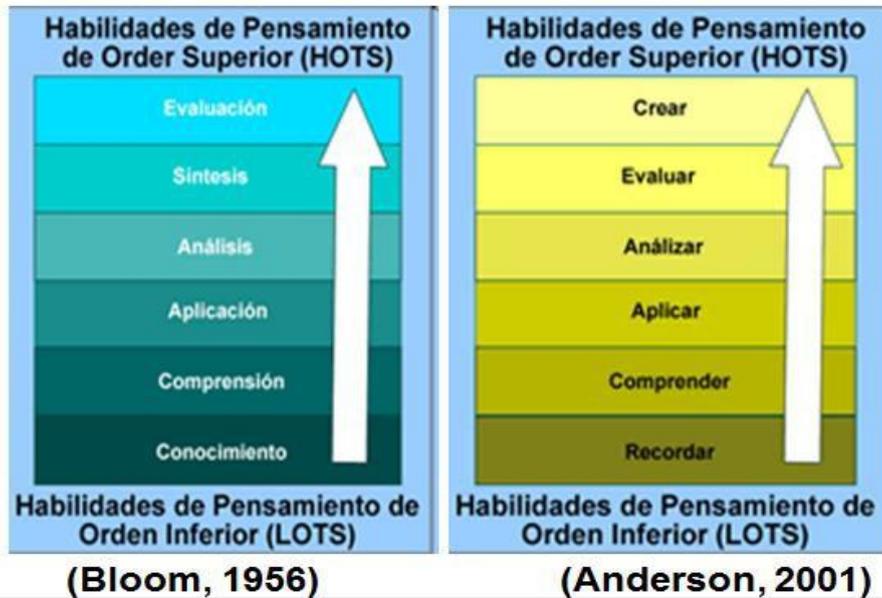
APLICACIÓN: El conocimiento de aplicación es el que concierne a la interrelación de principios y generalizaciones con casos particulares o prácticos.

ANÁLISIS: El análisis implica la división de un todo en sus partes y la percepción del significado de las mismas en relación con el conjunto. El análisis comprende el análisis de elementos, de relaciones, etc.

SÍNTESIS: A la síntesis concierne la comprobación de la unión de los elementos que forman un todo. Puede consistir en la producción de una comunicación, un plan de operaciones o la derivación de una serie de relaciones abstractas.

EVALUACIÓN: Este tipo de conocimiento comprende una actitud crítica ante los hechos. La evaluación puede estar en relación con juicios relativos a la evidencia interna y con juicios relativos a la evidencia externa.

Taxonomía Bloom actualizada por aportes de Anderson (2001)



Fuente: USS, PFD TP, Pto Montt, 2021.

Cabe señalar que se desarrollan tres tipos de habilidades transversales en todas las asignaturas:

- 1.-Pensamiento Crítico. (Juzgar, criticar, opinar, evaluar, metacognición (consciencia de sus acciones y procesos cognitivos)
- 2.-Habilidades de investigación que fomentan el aprendizaje profundo y de calidad.
- 3.-Habilidades comunicativas (oral, escrito, gráfico).

Habilidades del Siglo XXI señaladas en orientaciones y sugerencias didácticas:

- 1.- Pensamiento crítico.
- 2.- Resolución de Problemas
- 3.-Creatividad
- 4.- Autonomía
- 5.-Colaboración
- 6.- Metacognición.

III. PROYECTO CURRICULAR: ESTRUCTURA ORGANIZATIVA DEL NIVEL CON JECD.

En el nivel de Enseñanza Básica (7mo y 8vo) Media (1ero a 4to) , el Plan de Estudios que se imparte normado por el Ministerio de Educación en la modalidad de Jornada Escolar Completa Diurna establecida en las siguientes reglamentarias:

Cursos	Decreto Estudios	Plan de	Decreto de Evaluación	de	Horas Semanales J.E.C.	Observación
7° Básico	169/2014		67 del 2018		38	
8° Básico	169/2014		67 del 2018		38	
1° Medio	1358/2011		67 del 2018		42	
2° Medio	1358/2011		67 del 2018		42	



BICENTENARIO POLITÉCNICO EMA ESPINOZA CORREA.

Departamento de Educación - Municipalidad de Lautaro.
Calle San Patricio #500 sector Guacolda Lautaro, salida a Curacautín.
Contacto politecnicoaliceoc52@gmail.com
Teléfono Liceo 452 531347 / Página Web www.politecnicolautaro.cl



3° Medio Administración c/m Recursos Humanos	954/2015	67 del 2018	42	T.P.
3° Medio Atención de Párvulos Formación Dual.	954/2015	67 del 2018	42	T.P.
3° Medio Atención de Enfermería, c/m Enfermería.	954/2015	67 del 2018	42	T.P.
3° Medio Electricidad	954/2015	67 del 2018	42	T.P.
4° Medio Administración c/m Recursos Humanos	954/2015	67 del 2018	42	T.P.
4° Medio Atención de Párvulos Formación Dual.	954/2015	67 del 2018	42	T.P.
4° Medio Atención de Enfermería, c/m Enfermería.	954/2015	67 del 2018	42	T.P.
4° Medio Electricidad	954/2015	67 del 2018	42	T.P.

En el plano organizativo, la Unidad Técnica se constituye como el eje central del proceso de gestión curricular; esta unidad está estructurada de la siguiente manera; Jefatura Técnica, Coordinadores de Niveles (Ed. Básica y Ed. Media) jefes de Especialidades, Coordinador del C.R.A., Coordinador Extraescolar, Coordinador de Informática (Enlaces Ed. Básica y Educación Media).

De acuerdo al Plan de Estudio del nivel, los alumnos (as) de 1° y 2° Medio asisten a 36 horas de clases de Plan Común, al igual que sus pares a nivel nacional.

Con la finalidad de dar cumplimiento al número total de horas del Plan de Estudios (42), se dispone de horas de Libre Disposición, 6 (seis); las cuales están destinadas a desarrollar en los estudiantes procesos de orientación vocacional en las especialidades que imparte el establecimiento en 3° y 4° Medio Técnico Profesional, fortalecimiento de las áreas básicas, deportivas, comunicativas y artísticas.

A nivel de 3° y 4° Medio, el Plan de estudios dedica 14 horas de formación común, 22 horas de formación diferenciada de cada especialidad y 4 horas de Libre Disposición.

Los cursos del nivel, son atendidos por un profesor (a) Jefe orientador del curso, y un cuerpo de docentes especialistas en los subsectores de aprendizaje respectivos.

ORGANIZACIÓN DE CURRÍCULUM

De acuerdo a las directrices del Proyecto Educativo Institucional, la finalidad es formar técnicos de nivel medio con una sólida formación técnica y valórica basada fundamentalmente en el desarrollo de competencias profesionales y habilidades al servicio de la producción y del mundo laboral.

En este nivel (medio) y niveles anteriores, se pretende integrar a la sociedad un (a) profesional capaz de generar su propia autogestión en el medio en que vive y elevar su calidad de vida, valorar el medio ambiente, su cultura e identidad nacional, con posibilidad de continuar estudios o insertarse competentemente al mundo laboral.

En este escenario, el currículum se imparte de manera articulada entre los subsectores de aprendizaje, a través del trabajo interdisciplinario entre los departamentos, los cuales se reúnen quincenalmente, a planificar, revisar y evaluar los resultados del aprendizaje. Así también semanalmente, todos los docentes del nivel se reúnen para informarse, compartir experiencias, perfeccionamiento, retroalimentarse y evaluar los Planes de Acción elaborados por la Unidad Técnica. Para fortalecer este propósito se implementa un plan de monitoreo y seguimiento al aula impulsado para asegurar cobertura curricular y calidad de aprendizajes.

Esta propuesta Educativa, se afianza, con la disposición de mayor tiempo y espacios en las denominadas horas de Libre Disposición., que son aprovechadas para impartir talleres en el área de lenguaje, matemática, deportes, área artística, comunicación y de orientación en las Especialidades.

Por otra parte, como complementos de la jornada normal de clases, se entregan espacios de expresión artístico, cívico, cultural y deportivo para que los alumnos desarrollen sus talentos y habilidades de carácter artístico-cultural y deportivo, en el contexto de la Jornada Escolar Completa Diurna.

Las actividades curriculares de Libre Elección o extraprogramáticas, son propuestas por el establecimiento, a instancias de la detección de intereses de los alumnos (as), en actividades como fútbol, básquetbol, hándbol, folklore, taller de periodismo escolar, teatro, idioma inglés, Tutoría entre pares y otros que emergen temporalmente.

La utilización de la TICS en todos los subsectores, es otra estrategia que ha generado mayor dinamismo a la propuesta educativa del establecimiento. Por ello, la sala de informática es un espacio de alta demanda por parte de alumnos y docentes. En este aspecto, se ha progresado con la habilitación de un segundo gran taller de informática para especialidades con equipos computacionales nuevos y mejor eficiencia de la banda ancha de Internet y red inalámbrica interna, con la finalidad de mejorar el acceso a la página Web de establecimiento. Se complementa con impresoras, escáner, data, notebook, Plotter u y otros recursos de implementación TP.

En materia de Convivencia Escolar, la propuesta del nivel enfatiza convocatorias quincenales a los alumnos de cada nivel, con la finalidad de desarrollar los objetivos transversales del currículo bajo la responsabilidad de un (os) docente (s) en formaciones cívico-culturales, planificadas por la Unidad Técnica, en un calendario semestral. Apoya este trabajo la Unidad de Orientación que a contar del 2015 se reestructura y fortalece con un trabajo orientado a formar el Proyecto de Vida de los alumnos con participación de todos los estamentos del establecimiento, cumpliendo un rol fundamental el profesor orientador del curso.



BICENTENARIO POLITÉCNICO EMA ESPINOZA CORREA.

Departamento de Educación - Municipalidad de Lautaro.
Calle San Patricio #500 sector Guacolda Lautaro, salida a Curacautín.
Contacto politecnicoliceoc52@gmail.com
Teléfono Liceo 452 531347 / Página Web www.politecnicolautaro.cl



ENFASIS

La Reforma Educacional a través de sus ejes (gratuidad, universalidad, inclusión y fin al lucro), nos obliga a mejorar la calidad mediante el Fortalecimiento Docente, ha permitido generar instancias de perfeccionamiento y capacitación al cuerpo de Profesores (as) en Análisis Curricular y diseño de clases, por intermedio de los Proyectos de Mejoramiento Educativo -PME –, Asignación de Desempeño Directivo y Evaluación Directiva, del cual, la Institución ha instaurado prácticas regulares cuyos objetivos son:

- Mejorará las habilidades comunicativas entre los alumnos mediante la lectura y producción de textos e incentivar la motivación e integración escolar.
- Mejorar las prácticas docentes en el aula, desde la perspectiva del trabajo docente personalizado, a partir de la planificación, organización, ejecución, monitoreo y evaluación de las prácticas y procesos administrativos y pedagógicos de cada uno de los estamentos responsables.
- Enriquecer los diseños de enseñanza, instalar una práctica pedagógica que favorezca la articulación entre subsectores de aprendizajes.
- Aumentar las competencias docentes en la elaboración de instrumentos evaluativos acorde con los diseños de enseñanza.
- Monitoreo del trabajo docente de aula en áreas básicas, especialidades y reflexión respecto del quehacer docente en GPT.

La propuesta curricular en este nivel, se ve favorecida por la dotación de una plataforma de recursos didácticos y tecnológicos - computadores, proyectores de multimedia, televisores, impresoras multifuncionales, impresoras láser, multcopiadotas, etc., los cuales han permitido a los docentes realizar su propuesta curricular y de clases, en un contexto innovador, atractivo y moderno en estrategias de estudios y aprendizaje de sus alumnos (as) todo gracias a los fondos SEP y Programas nacionales como el PACE.

Se suman a las acciones de capacitación docente las jornadas que periódicamente organizan los niveles provinciales del MINEDUC, a través de las Redes de Docentes por especialidades y por Especialidades Técnico Profesionales.

Los resultados en cobertura curricular y los aprendizajes en los alumnos, orientan el quehacer educativo en cada uno de los subsectores y módulos de aprendizaje de este nivel, por ello, se programan instancias de medición de los logros en cobertura curricular y de nivel de aprendizaje en los alumnos; pruebas estandarizadas por nivel y subsector/módulo, se realizan semestralmente, para poseer información acerca del estado académico de los alumnos y, en su caso, diseñar acciones remediales para nivelar aprendizajes no logrados o parcialmente logrados. La cobertura curricular es fortalecida a través de la política comunal manifestada en el PADEM y ejecutada en acciones concretas en liceos y colegios de la comuna.

Se enfatizan la adquisición de habilidades y competencia de nivel superior en los alumnos, como analizar e interpretación de información, habilidades comunicativas, en el subsector de Lenguaje, resolución de problemas, medición y cálculo en el subsector de Matemática.

La existencia de alumnos (as) con necesidades educativas especiales, ha hecho necesario crear el proyecto de Integración, el cual es atendido por Educadores a Diferenciales con una jornada de 44 horas semanales.

La evaluación forma parte inherente al Proyecto curricular especialmente cuando los resultados de la gestión curricular deben estar presentes en las evidencias del proceso. De este modo, los Coordinadores de nivel, Los Jefes de Especialidad, los Jefes de Departamento, deben dar cuenta mensualmente de las actividades y resultados de su gestión, ya sea, en las reuniones técnicas de nivel, como en las reuniones generales.

También el Equipo Directivo ha comprometido a nivel Ministerial consolidar una gestión institucional eficiente, por intermedio del compromiso del desempeño colectivo ADECO.

IV.- PROPUESTA CURRICULAR.

Al ser el Liceo Politécnico EMA ESPINOZA CORREA, un establecimiento que forma a jóvenes en la modalidad Técnico Profesional y en diferentes sectores: Técnica, Comercial, Agrícola e Industrial, establece una Formación General, una Formación Diferenciada como ámbito de preparación inicial para una vida de trabajo, desarrollada mediante una especialización en un sector del mundo productivo.

Para orientar la planificación y el desarrollo curricular de la Formación Diferenciada, el Decreto proporciona, en cada especialidad, tres elementos básicos:

- a. Una descripción sistémica donde se especifica el campo ocupacional, los insumos, los procesos que se necesitan dominar, los instrumentos y herramientas de trabajo que los alumnos deben saber manipular y los productos esperados del trabajo.
- b. La definición de las capacidades mínimas y esenciales que deben dominar todos los alumnos y las alumnas al momento del egreso, a través de los Objetivos Fundamentales Terminales o Perfiles de Egreso.
- c. La definición de un marco temporal mínimo de 2.028 pedagógicas en los dos últimos años de la Educación Media, calculando 26 horas semanales en 38 semanas reales de clases.

Para que los estudiantes alcancen las capacidades expresadas en los Objetivos Fundamentales Terminales existe una estructura curricular en base a módulos, tendiente a flexibilizar la formación para el trabajo y responder al actual desarrollo tecnológico y productivo y a la dinámica del empleo.

Los módulos que constituyen el plan de estudios de la especialidad han surgido de un análisis de las necesidades formativas que se desprenden de las áreas de competencia que debe dominar un técnico idóneo, entendidas como el conjunto de conocimientos, actitudes y habilidades relacionadas entre sí que permiten desempeños satisfactorios en situaciones reales de trabajo.



BICENTENARIO POLITÉCNICO EMA ESPINOZA CORREA.

Departamento de Educación - Municipalidad de Lautaro.
Calle San Patricio #500 sector Guacolda Lautaro, salida a Curacautín.
Contacto politecnicoliceoc52@gmail.com
Teléfono Liceo 452 531347 / Página Web www.politecnicolautaro.cl



Configuración curricular de las asignaturas (Mineduc, 2015):

Estructura tridimensional de los Objetivos de Aprendizaje (OA)

Los OA están estructurados por tres dimensiones: conocimientos, habilidades y actitudes. Sintéticamente, estas dimensiones se definen de la siguiente forma: Conocimientos: corresponden a conceptos, redes de conceptos e información sobre hechos, procesos, procedimientos y operaciones.

Esta definición considera el conocimiento tanto como información teórica (sobre objetos, eventos, fenómenos, procesos y símbolos, entre otros), como comprensión (es decir, información integrada en marcos explicativos e interpretativos mayores, que dan base para desarrollar la capacidad de discernimiento y de argumentación).

Habilidades: son capacidades para realizar tareas y para solucionar problemas con precisión y adaptabilidad. Pueden desarrollarse en los ámbitos intelectual, psicomotriz y/o psicosocial.

Actitudes: son disposiciones aprendidas para responder, en términos de posturas personales, frente a objetos, ideas o personas, y que propician determinados tipos de comportamientos o acciones.

Desarrollo de habilidades y actitudes propias de cada asignatura Las Bases Curriculares promueven un conjunto de habilidades propias de cada una de las áreas disciplinares. Según la asignatura, las habilidades se encuentran organizadas mediante Objetivos de Aprendizaje referidos específicamente a habilidades, o bien se encuentran integradas a los Objetivos de Aprendizaje de los Ejes de asignatura declarados

Complementariamente, se definen actitudes que derivan de los objetivos de la Ley General de Educación y de los Objetivos de Aprendizaje Transversales (OAT).

Estas actitudes se relacionan con la asignatura y se orientan al desarrollo social y moral de las y los estudiantes. Estas actitudes son parte de los Objetivos de Aprendizaje y se deben desarrollar de forma integrada con los conocimientos y habilidades propios de la asignatura. Abordaje del currículum de forma inclusiva

En el trabajo pedagógico, la o el docente debe tomar en cuenta las múltiples expresiones que encarnan las y los estudiantes respecto a su forma de aproximarse al aprendizaje y al conocimiento, sin hacer discriminaciones por sus orígenes o características culturales, sociales, étnicas, religiosas, de género, de estilos de aprendizaje y de niveles de conocimiento.

Esta diversidad desafía a las y los docentes a: Abordar los diferentes componentes curriculares de forma flexible, contextualizada y pertinente a la composición de las y los estudiantes de cada curso, sus potencialidades y en relación con su contexto.

Reconocer las cosmovisiones y aproximaciones que cada una/uno de las y los estudiantes tienen de los saberes y conocimientos. Facilitar la expresión y desarrollo de las diversas formas, ritmos, capacidades y habilidades para aprender. Establecer estrategias pedagógicas diferenciadas que aseguren la accesibilidad de todos y todas a los Objetivos de Aprendizaje. Comprender, asumir y avanzar en prácticas de trabajo colaborativo con otros profesionales para dar respuesta apropiada a la complejidad que implica la atención pedagógica diferenciada. 11 Nuevas Bases Curriculares y Programas de Estudio 7° y 8° año de Educación Básica / 1° y 2° año de Educación

Promover el reconocimiento y valoración entre todas y todos, evitando cualquier forma de discriminación. Vinculación entre diferentes asignaturas La integración entre distintas asignaturas constituye una herramienta de gran potencial para lograr un aprendizaje complejo y profundo. Existe vasta literatura que respalda que el aprendizaje mejora en calidad cuando las y los alumnos se enfrentan a nuevos desafíos desde distintas perspectivas, pues esto les permite establecer relaciones con conocimientos y experiencias previas, potenciar el aprendizaje, reformularlo y contextualizar su aplicación.

Al efectuar conexiones interdisciplinarias, las y los estudiantes enriquecen sus marcos referenciales, lo que les permite ampliar sus conocimientos, a la vez que fortalecen sus habilidades y actitudes. Fortalecimiento del pensamiento crítico, la comunicación oral y escrita, las habilidades de investigación y el uso de TIC Las Bases Curriculares promueven con especial atención ciertos procesos que actúan como soporte para la construcción de aprendizaje en distintas asignaturas. Estos procesos son: Fomentar el pensamiento crítico, por medio de la construcción y análisis de conceptos profundos y el uso de evidencia para fundamentar sus opiniones.

Desarrollar el lenguaje de manera permanente, enfatizando la lectura y escritura en todas las asignaturas, así como también las habilidades de investigación y el desarrollo de juicio autónomo. Promover el uso de las tecnologías de la información y la comunicación (TIC) a través del trabajo propio de cada asignatura.

La Formación Diferenciada Técnico-Profesional de la Educación Media (EMTP)

(Mineduc, 2013, p. 11).

Constituye un ámbito de preparación inicial para una vida de trabajo y, más allá, un ámbito de formación integral para la vida adulta. Esta preparación se construye articulando el dominio de las competencias propias de una especialidad con el aprendizaje tanto de los objetivos transversales como de los objetivos y contenidos de la Formación General de la Educación Media. Es la totalidad de la experiencia de Educación Media, es decir, la formación general en conjunto con la formación diferenciada, la que posibilita alcanzar las competencias que permiten desempeñarse y desarrollarse en el medio.

A la vez, es el conjunto de tal experiencia el que proporciona las habilidades para continuar realizando estudios sistemáticos, ya sea que éstos se efectúen en el ámbito de la capacitación laboral o en la educación superior técnica o académica.

El espacio de Formación Diferenciada, correspondiente a los niveles 3° y 4° de educación media, ofrece a los estudiantes oportunidades de realizar aprendizajes en una especialidad técnica que facilite su acceso a un primer trabajo remunerado, atendiendo a sus intereses, aptitudes y disposiciones vocacionales, y que los prepare en forma efectiva para el trabajo y para



BICENTENARIO POLITÉCNICO EMA ESPINOZA CORREA.

Departamento de Educación - Municipalidad de Lautaro.
Calle San Patricio #500 sector Guacolda Lautaro, salida a Curacautín.
Contacto politecnicoliceoc52@gmail.com
Teléfono Liceo 452 531347 / Página Web www.politecnicolautaro.cl



responder con flexibilidad a la velocidad de los cambios tecnológicos. Con igual importancia, el espacio de la Formación Diferenciada Técnico-Profesional considera también la continuidad de estudios técnicos como un destino posible y deseable de los egresados.

En el diseño de los perfiles de egreso se ha considerado resguardar una perspectiva de itinerarios de formación técnica en un sistema de formación permanente. Así, la mayoría de las especialidades propuestas tiene continuidad en la oferta de formación de técnicos de nivel superior de los Centros de Formación Técnica, Institutos Profesionales y universidades del país.

Estas Bases Curriculares definen especialidades agrupadas en sectores económicos. Algunas de las especialidades se ofrecen con dos o tres menciones. Esta organización curricular implica un tronco común de competencias a ser desarrollado durante el primer año de la especialidad, y otras competencias diferenciadas para cada mención, a ser desarrolladas en el segundo año.

Los perfiles de egreso están precedidos de una breve descripción del contexto laboral de cada especialidad. Este contexto describe la actividad económica asociada a la especialidad, principalmente los indicadores que dan cuenta de su dinamismo y potencial de crecimiento, los desafíos que enfrenta, el tipo de empresas que conforman el campo laboral para los egresados y los productos que se esperan de su trabajo

También cabe considerar:

a) Organización del espacio educativo de manera tal que posibilite acceder a los aprendizajes esperados.

Los enfoques actuales de didáctica de la formación profesional reúnen en un mismo ambiente la práctica y la tecnología. Para este trabajo el establecimiento cuenta con Laboratorios de Computación y Talleres para las Especialidades en donde los alumnos y alumnas se acercan al mundo productivo con tecnología e implementación vigente en todo tipo de empresa del sector económico.

Los talleres deben permitir potenciar y abordar con anticipación falencias comunicativas de los alumnos que ingresan a primero medio, fortalecer el léxico, la comprensión lectora, el uso de tecnología, convivencia escolar y además el apoyo al idioma inglés como segunda lengua. Los rendimientos y el trabajo profesional de calidad en estos niveles permitirán subir índices del Simce segundo medio, y posteriormente en PSU, en una mirada integral generar aprendizajes de calidad que formarán un técnico nivel medio competente, que se titula dentro de los plazos establecidos con la opción de insertarse al mundo laboral o continuar estudios superiores sea en institutos profesionales, centros de formación técnica o universidades.

El Establecimiento ejecuta a contar del Plan Nacional de Fortalecimiento de La educación Pública, que implica la ampliación en salas de clases para ampliar la capacidad de áreas básicas y estándares de calidad de especialidades refuerza la implementación técnica a especialidades que aún no la han recibido desde el Mineduc. Con ello a partir del año 2015 permitirá cumplir con los requerimientos para las Especialidades de Productos de la Madera, Asistente de Párvulos, Atención de Enfermería y Administración.

También en el PADEM esta el compromiso del DAEM para postular construcción de patio techado y mejorara espacios del establecimiento con pintura y mejora del transporte escolar.

b) Organización del proceso pedagógico de manera tal que posibilite analizar, interpretar y sintetizar información procedente de una diversidad de fuentes.

Los docentes enfatizan su tarea en ser los guías de los estudiantes para buscar e interpretar una información que está en permanente revisión y expansión. En lo tecnológico, los aprendizajes a lograr, ya sea en las aulas o talleres, están conectados al CRA (biblioteca) y a bases de información a través de Internet; lo que permite que los alumnos y las alumnas encuentren los datos, es decir, cuentan con los mecanismos para acceder a la información de las empresas vinculadas con las especialidades.

El proceso pedagógico se ve fortalecido con el programa de seguimiento y observación de clases del establecimiento, planificación anual y capacitaciones del DAEM del mes de Enero, reflexiones pedagógicas y exposición de experiencias pedagógicas exitosas en GPT del establecimiento, revisión y trabajo con orientación con especialidades, Plan de reforzamiento educativo y evaluación diferenciada para alumnos de interacción escolar.

C) Contextualización de los aprendizajes a las necesidades del desarrollo productivo y al proyecto educativo de cada establecimiento.

Las tenencias de la región y de la comuna con sus nuevos desafíos y proyectos, orientados al desarrollo productivo han permitido ambientar los contenidos, contextualizándolos y proporcionando esa "carta de navegación" que cobra sentido en el mundo laboral y en la dinámica del empleo.

Esto significa ambientar y organizar los aprendizajes esperados y criterios de evaluación de los módulos obligatorios a las demandas del sector económico de la región y a las expectativas de los estudiantes para su futuro profesional basado en las competencias y objetivos terminales de cada especialidad y perfiles de egreso.

El análisis de influencia desarrollado anteriormente y las actividades económicas comunales reafirman que la misión y visión del Liceo Politécnico Ema Espinoza Correa se encamina en buen sentido hacia los rubros y actividades comunales y regionales (centro tecnológico de la Araucanía) aumentando las capacidad y oportunidad de empleo de los alumnos una vez egresados de cuarto medio. Este objetivo pretende mejorarse con el programa de prácticas profesionales, transversalidad informática del curriculum, experiencias tempranas en la empresa (pasantías, modalidad dual, etc.) y reforzamiento de orientación educativa e identificación institucional del alumnado, convenios y relaciones más estrechas entre liceo y empresas.

El establecimiento atiende a los alumnos en Jornada Escolar Completa, por tanto, el plan de estudio está compuesto por los sectores y subsectores obligatorios de la Formación General y todos los módulos obligatorios de la especialidad, con talleres en el área complementaria que:



BICENTENARIO POLITÉCNICO EMA ESPINOZA CORREA.

Departamento de Educación - Municipalidad de Lautaro.
 Calle San Patricio #500 sector Guacolda Lautaro, salida a Curacautín.
 Contacto politecnicoliceoc52@gmail.com
 Teléfono Liceo 452 531347 / Página Web www.politecnicolautaro.cl



a.- Séptimo Básico a Primero medios. Talleres deportivos, artísticos y taller tecnología de la comunicación, destinada a la lectura y comprensión lectora de diversos textos. Favoreciendo especialmente la producción de texto mejora ortográfica y desarrollo de habilidades deportivas y artísticas en el alumnado.

b.- Segundo medios. Taller de informática, deportivo y artístico. Introducción al mundo laboral, este último destinado a orientar a los alumnos en el ámbito de la vida laboral y proyecto de vida. Además de favorecer la formación en el ámbito artístico y deportivo.

c.- Tercero y cuarto medio. Fortalecer y prepara alumnos para el mundo laboral según especialidad y también para continuar estudios superiores técnicos (PACE Mineduc), habilidades y competencias en las especialidades a través de los módulos de formación diferenciada y módulos complementarios según malla curricular, con la necesaria preparación para si lo desea entrar al mundo laboral o continuar estudios superiores.

Plan de Estudio. Séptimo y Octavo Básico con JECD (Decreto 169/2014)

Sectores	N° de horas semanales Séptimo	N° de horas semanales Octavo
Lengua y Literatura	05	05
Idioma Extranjero Inglés	02	02
Matemática	06	06
Ciencias Naturales	03	03
Historia, Geografía y Ciencias Sociales	03	03
Tecnológica	01	01
Artes Visuales	02	02
Música	01	01
Educación Física y Salud	02	02
Orientación	01	01
Religión (##)	02	02
Lengua indígena	04	04
Total horas sectores obligatorios	32	32
Libre disposición.		
Taller de matemática.	02	02
Taller de lenguaje	02	02
(*) Taller deportivo-cultural	02	02
Total horas libre disposición	06	06
Total horas semanales	38	38

(*)= Taller de carácter rotativo semestral

(##) Opcional por taller de lenguaje.

PLAN DE ESTUDIOS 1ºer y 2ºdo Medio JECD. (Decreto 1358/2011 E. Media)

FORMACIÓN GENERAL	N° de horas semanales 1º Medio	N° de horas semanales 2º Medio
SUB SECTORES DE APRENDIZAJE		
Lengua y literatura	06	06
Idioma Extranjero (Inglés)	04	04
Matemática	07	07
Historia, Geografía y Ciencias Sociales	04	04
#Biología		
#Química		
#Física		
Ciencias naturales	06	06
Artes Visuales, Musicales	02	02
Educación Tecnológica	02	02
Educación Física	02	02
Orientación	01	01
Religión (##)	02	02
Total horas Formación General	36	36
Taller lenguaje,	02	02
Taller de matemática	02	02
Taller Prevención Riesgos	02	
Taller de ofimática		02
Total horas de libre disposición	06	06
Total horas semanales	42	42

(#) Ciencias naturales 06 (en 1º y 2º medio 02 química- 02 biología- 02 física) (##) Optativo por taller deportivo.



BICENTENARIO POLITÉCNICO EMA ESPINOZA CORREA.

Departamento de Educación - Municipalidad de Lautaro.
Calle San Patricio #500 sector Guacolda Lautaro, salida a Curacautín.
Contacto politecnicoliceoc52@gmail.com
Teléfono Liceo 452 531347 / Página Web www.politecnicolautaro.cl



Resolución exenta N°2628 Con fecha 21/11/2016 aprueba Plan y Programas de estudios de tercer y cuarto año de educación media formación diferenciada técnico profesional, al liceo Politécnico Ema Espinoza Correa, comuna de Lautaro. APRUÉBESE: para ser aplicada a contar del año escolar 2016 de acuerdo a la gradualidad establecida en el artículo N°3 del Decreto N°954 DE 2015, EL SIGUIENTE Plan de Estudio del Tercer y Cuarto Año de Educación Media Formación Diferenciada Técnico Profesional, al Establecimiento Educacional denominado LICEO POLITÉCNICO EMA ESPINOZA CORREA actualizado por resolución exenta 311 del 23/03/2021 denominado LICEO BICENTENARIO POLITÉCNICO EMA ESPINOZA CORREA RBD 19906.

PLAN DE ESTUDIO ELECTRICIDAD.

Formación General	N° de horas semanales 3° Medio	N° de horas semanales 4° Medio
Lengua y Literatura.	03	03
Matemática.	03	03
Educación Ciudadana.	02	02
Filosofía.	02	02
Inglés.	02	02
Ciencias para la Ciudadanía.	02	02
Total horas Formación General	14	14
Formación Diferenciada.		
Instalación de motores eléctricos y equipos de calefacción	04	
Instalaciones eléctricas domiciliarias	06	
Elaboración de proyectos eléctricos	06	
Mantenimiento de máquinas, equipos y sistemas eléctricos	06	
Instalación de sistemas de control eléctrico industrial		06
Instalaciones eléctricas industriales		06
Instalación de equipos electrónicos de potencia		04
Automatización de sistemas eléctricos industriales		04
Emprendimiento y empleabilidad		02
Total horas Módulos de Especialidad	22	22
Libre disposición		
Religión y/o taller electivo Educación Física.	02	02
Taller formación para el trabajo.		02
Taller de Robótica	02	
Taller de matemática aplicada I, II	01	01
Taller de orientación construyendo mi proyecto de vida	01	01
Total horas libre disposición	06	06
Total horas semanales	42	42



BICENTENARIO POLITÉCNICO EMA ESPINOZA CORREA.

Departamento de Educación - Municipalidad de Lautaro.
Calle San Patricio #500 sector Guacolda Lautaro, salida a Curacautín.
Contacto politecnicoliceoc52@gmail.com
Teléfono Liceo 452 531347 / Página Web www.politecnicolautaro.cl



SECTOR ECONÓMICO: ADMINISTRACIÓN

ESPECIALIDAD: ADMINISTRACIÓN (954/2015) MENCIÓN: RECURSOS HUMANO

Formación General	N° de horas semanales 3° Medio	N° de horas semanales 4° Medio
Lengua y Literatura	03	03
Matemática	03	03
Educación Ciudadana	02	02
Filosofía	02	02
Inglés	02	02
Ciencias para la Ciudadanía.	02	02
Total horas Formación General	14	14
Formación Diferenciada.		
Utilización de información contable	04	
Gestión comercial y tributaria	04	
Procesos Administrativos	05	
Atención de clientes	04	
Organización de oficinas	02	
Aplicaciones informáticas para la gestión administrativa	03	
Legislación laboral		04
Calculo de remuneración, finiquitos y obligaciones laborales		06
Desarrollo del bienestar del personal		06
Dotación de personal		04
Emprendimiento y empleabilidad		02
Total horas Módulos de Especialidad	22	22
Libre disposición		
Religión y/o taller electivo Ed. Física.	02	02
Taller matemática	01	01
Taller habilidades comunicacionales	02	
Taller formación para el trabajo		02
Taller de orientación construyendo mi proyecto de vida	01	01
Total horas libre disposición	06	06
Total horas semanales	42	42



BICENTENARIO POLITÉCNICO EMA ESPINOZA CORREA.

Departamento de Educación - Municipalidad de Lautaro.
Calle San Patricio #500 sector Guacolda Lautaro, salida a Curacautín.
Contacto politecnicoliceoc52@gmail.com
Teléfono Liceo 452 531347 / Página Web www.politecnicolautaro.cl



SECTOR ECONÓMICO: SALUD Y EDUCACIÓN. ESPECIALIDAD: ATENCIÓN DE ENFERMERÍA. (954/2015) MENCIÓN: ENFERMERÍA.

Formación General	N° de horas semanales 3° Medio	N° de horas semanales 4° Medio
Lengua y Literatura	03	03
Matemática	03	03
Educación Ciudadana	02	02
Filosofía	02	02
Inglés	02	02
Ciencias para la Ciudadanía.	02	02
Total horas Formación General	14	14
Formación Diferenciada.		
Aplicación de cuidados básicos	06	
Medición y control de parámetros básicos en salud	04	
Promoción de la salud y prevención de la enfermedad	05	
Higiene y bioseguridad del ambiente	05	
Sistema de registro e información en salud	02	
Prevención y control de infecciones intrahospitalarias		06
Técnicas básicas de enfermería y del programa nacional de inmunizaciones		06
Atención en servicio de urgencia y primeros auxilios		06
Preparación del entorno clínico		02
Emprendimiento y empleabilidad		02
Total horas Módulos de Especialidad	22	22
Libre disposición		
Religión y/o taller electivo Educación Física.	02	02
Taller matemática aplicada I, II	01	01
Taller técnico profesional	02	
Taller formación para el trabajo		02
Taller de orientación construyendo mi proyecto de vida	01	01
Total horas libre disposición	06	06
Total horas semanales	42	42

ESPECIALIDADES BAJO LA MODALIDAD ALTERNANCIA EN EMPRESA DECRETO 1080/2020 EX DUAL.

Resolución exenta N°0481 con fecha 03/04/2017, regulariza y aprueba plan de estudios con estrategias curricular de Formación Profesional Dual para los cursos de 3° y 4° año educación media de la Formación Técnico - Profesional en la "Especialidad Atención de Párvulo", al liceo Politécnico "Ema Espinoza Correa".

Se resuelve: **REGULARÍCESE Y APRUEBESE**, para ser aplicada a contar del año escolar 2016 de acuerdo a la gradualidad establecida en el artículo N°3 del Decreto N°954 DE 2015, el PLAN Y PROGRAMA de ESTUDIO con FORMACIÓN PROFESIONAL DUAL con alternancia curricular semana a semana para los cursos Tercer y Cuarto año medio, para la cohorte 2016- 2017 de educación media. Formación Diferenciada en la ESPECIALIDAD "ATENCIÓN DE PÁRVULOS" la que se encuentra reconocida al liceo Politécnico Ema Espinoza Correa RBD N°19906-0, comuna de Lautaro por la resolución Exenta N°947 de 30 de junio de 2003 y Resolución que aprueba Metodología Dual N°1061 de 07/06 / 2010 de esta secretaria regional Ministerial de Educación. En cuanto a las horas totales del Plan de Estudio, éste no podrá ser inferior a la carga horaria mínima y al cumplimiento de los Módulos Obligatorios, a lo establecido en el Decreto Supremo de Educación N°452 DE 2013, Decreto N°954 de 2015, y Decreto exento N° 467 AÑO 2016 que lo modifica, que aprueba Plan y Programas de estudios para 3° y 4° año medio de Formación Diferenciada Técnico-Profesional.

Por resolución exenta 311 del 23/03/2021 denominado **LICEO BICENTENARIO POLITÉCNICO EMA ESPINOZA CORREA RBD 19906-0.**

Aplica la modalidad Dual en especialidades que adecuaron los módulos de la Formación Diferenciada para responder a la alternancia de los aprendizajes entre el Liceo y la empresa.

Para orientar el aprendizaje en la empresa se utilizó el Plan de Desempeños para el Aprendizaje en la Empresa y para definir el aprendizaje en la Liceo se utilizó un conjunto de indicaciones, partiendo del horario, docentes, infraestructura, para cubrir en el establecimiento los aprendizajes esperados comprendidos en los módulos obligatorios de la especialidad no abordados en la experiencia productiva.

El plan de estudios está compuesto por el aprendizaje en la empresa y, en establecimiento, por los sectores y subsectores obligatorios de la Formación General, por una instancia de análisis de la experiencia en la empresa y por la versión reorganizada de los módulos obligatorios.

La modalidad dual permite aproximar y vivenciar aprendizajes en la empresa, en donde el alumno como aprendiz se acerca tempranamente al ámbito laboral aprendiendo entre liceo y empresa, reforzando habilidades y destrezas de la especialidad y los



BICENTENARIO POLITÉCNICO EMA ESPINOZA CORREA.

Departamento de Educación - Municipalidad de Lautaro.
Calle San Patricio #500 sector Guacolda Lautaro, salida a Curacautín.
Contacto politecnicoliceoc52@gmail.com
Teléfono Liceo 452 531347 / Página Web www.politecnicolautaro.cl



componentes transversales como responsabilidad, compañerismo, etc., elementos muy valorados por el empresario y posible centro laboral del alumno.

COMISIÓN DUAL (Alternancia en Empresa Res. 1080/2020).

Nombre	Título	Cargo	Años de exp.	Especialidad
Patricio Matus Yáñez	Profesor de Estado Historia, Geog y Educación Cívica.	Director	21	Historia y CS Sociales. Matemática.
Álvaro Barriga	Profesor de Inglés.	Docente	11	Inglés
Verónica Díaz Donoso	Educadora de Párvulos.	Jefe Especialidad	23	Programa y Proyectos Sociales
Ingrid Muñoz Fernández	Educadora de Párvulos.	Docente	11	Programa y Proyectos Sociales
Sandra Muñoz Jara	Profesor de Estado en Castellano	Jefa UTP	23	Profesor Lenguaje.

Se agregan docentes que se desempeñan en especialidad.

PLAN DE ESTUDIO TERCER AÑO DE ENSEÑANZA MEDIA TÉCNICO PROFESIONAL

MODALIDAD DUAL (acotado decreto (954/2015): ATENCIÓN DE PÁRVULOS

Semana a semana

Formación General	N° de horas semanales 3° Medio	N° de horas semanales 4° Medio
Lengua y Literatura	03	03
Matemática	03	03
Educación Ciudadana	02	02
Filosofía	02	02
Inglés	02	02
Ciencias para la Ciudadanía.	02	02
Total horas Formación General	14	14
Formación Diferenciada.		
Material Didáctico y de ambientación	05	
Expresión musical para párvulos	04	
Relación con la familia	02	
Salud del párvulo	04	
Recreación y bienestar de los párvulos	05	
Taller de análisis aprendizaje en la empresa	02	02
Actividades educativas para párvulos		05
Expresión literaria y teatral con párvulos		05
Alimentación de los párvulos		03
Higiene y seguridad de los párvulos		04
Emprendimiento y empleabilidad		02
	22	22
Libre disposición		
Religión y/o taller electivo Educación Física.	02	02
Taller 1 (N.E.E)	02	02
Informática	02	02
Total horas libre disposición	06	06
Total horas semanales	42	42



BICENTENARIO POLITÉCNICO EMA ESPINOZA CORREA.

Departamento de Educación - Municipalidad de Lautaro.
Calle San Patricio #500 sector Guacolda Lautaro, salida a Curacautín.
Contacto politecnicoliceoc52@gmail.com
Teléfono Liceo 452 531347 / Página Web www.politecnicolautaro.cl



OBJETIVOS DE APRENDIZAJE GENÉRICOS DE LA FORMACIÓN TÉCNICO-PROFESIONAL (Mineduc, 2013).

Estos objetivos de aprendizaje genéricos forman parte del perfil de egreso de cada una de las especialidades. Por economía de espacio, se omite su repetición posterior.

Al egreso de la Educación Media Técnico-Profesional, los estudiantes habrán desarrollado las siguientes competencias:

1. Comunicarse oralmente y por escrito con claridad, utilizando registros de habla y escrituras pertinentes a la situación laboral y a la relación con los interlocutores.
2. Leer y utilizar distintos tipos de textos relacionados con el trabajo, tales como especificaciones técnicas, normativas diversas, legislación laboral, así como noticias y artículos que enriquezcan su experiencia laboral.
3. Realizar las tareas de manera prolija, cumpliendo plazos establecidos y estándares de calidad, y buscando alternativas y soluciones cuando se presentan problemas pertinentes a las funciones desempeñadas.
4. Trabajar eficazmente en equipo, coordinando acciones con otros in situ o a distancia, solicitando y prestando cooperación para el buen cumplimiento de sus tareas habituales o emergentes.
5. Tratar con respeto a subordinados, superiores, colegas, clientes, personas con discapacidades, sin hacer distinciones de género, de clase social, de etnias u otras.
6. Respetar y solicitar respeto de deberes y derechos laborales establecidos, así como de aquellas normas culturales internas de la organización que influyen positivamente en el sentido de pertenencia y en la motivación laboral.
7. Participar en diversas situaciones de aprendizaje, formales e informales, y calificarse para desarrollar mejor su trabajo actual o bien para asumir nuevas tareas o puestos de trabajo, en una perspectiva de formación permanente.
8. Manejar tecnologías de la información y comunicación para obtener y procesar información pertinente al trabajo, así como para comunicar resultados, instrucciones e ideas.
9. Utilizar eficientemente los insumos para los procesos productivos y disponer cuidadosamente los desechos, en una perspectiva de eficiencia energética y cuidado ambiental.
10. Emprender iniciativas útiles en los lugares de trabajo y/o proyectos propios, aplicando principios básicos de gestión financiera y administración para generarles viabilidad.
11. Prevenir situaciones de riesgo y enfermedades ocupacionales, evaluando las condiciones del entorno del trabajo y utilizando los elementos de protección personal según la normativa correspondiente.
12. Tomar decisiones financieras bien informadas, con proyección a mediano y largo plazo, respecto del ahorro, especialmente del ahorro previsional, de los seguros, y de los riesgos y oportunidades del endeudamiento crediticio y de la inversión.

PERFIL DEL ESTUDIANTE EGRESADO SEGÚN ESPECIALIDAD.

A.- Perfil de Egreso Especialidad Administración Objetivos de Aprendizaje de la Especialidad (Mineduc, 2013, p.17).

1. Leer y utilizar información contable básica acerca de la marcha de la empresa, incluida información sobre importaciones y/o exportaciones, de acuerdo a las normas internacionales de contabilidad (NIC) y de información financiera (NIIF) y a la legislación tributaria vigente.
2. Elaborar un programa de actividades operativas de un departamento o área de una empresa, de acuerdo a orientaciones de la jefatura y/o del plan estratégico de gestión, considerando recursos humanos, insumos, equipamiento, distribución temporal y proyección de resultados.
3. Hacer seguimiento y elaborar informes del desarrollo de un programa operativo de un departamento o área de una empresa, sobre la base de evidencias, aplicando técnicas apropiadas, considerando todos los elementos del programa.
4. Atender a clientes internos y externos de la empresa, de acuerdo a sus necesidades y demandas, aplicando técnicas de relaciones públicas, de comunicación oral y escrita, en forma presencial o a distancia, vía teléfono, fax, correo electrónico u otro medio.
5. Organizar y ordenar el lugar de trabajo, de acuerdo a técnicas y procedimientos que permitan disponer y recuperar información u objetos de manera oportuna para el desarrollo de las tareas.
6. Utilizar los equipos y herramientas tecnológicas utilizadas en la gestión administrativa, considerando un uso eficiente de la energía, de los materiales y de los insumos.

B.- Perfil de Egreso Especialidad Electricidad (Mineduc, 2013, p.47).

Objetivos de Aprendizaje de la Especialidad.

1. Leer y utilizar especificaciones técnicas, planos, diagramas y proyectos de instalación eléctricos.
2. Dibujar circuitos eléctricos con software de CAD, en planos de plantas libres, aplicando la normativa eléctrica vigente.
3. Ejecutar instalaciones de alumbrado en baja tensión con un máximo de 10 kW de potencia instalada total, sin alimentadores, aplicando la normativa eléctrica vigente, de acuerdo a planos, memoria de cálculo y presupuestos con cubicación de materiales y mano de obra.
4. Ejecutar instalaciones de calefacción y fuerza motriz en baja tensión, con un máximo de 5 kW de potencia total instalada, sin alimentadores, aplicando la normativa eléctrica vigente, de acuerdo a planos, memoria de cálculo y presupuestos con cubicación de materiales y mano de obra.
5. Cubicar materiales e insumos para instalaciones eléctricas de baja tensión, de acuerdo a planos y especificaciones técnicas y aplicando los principios matemáticos que corresponda.
6. Mantener y reemplazar componentes, equipos y sistemas eléctricos monofásicos y trifásicos, utilizando las herramientas, instrumentos e insumos apropiados, considerando las pautas de mantenimiento, procedimientos, especificaciones técnicas, recomendaciones de los fabricantes, normativa y estándares de seguridad.



BICENTENARIO POLITÉCNICO EMA ESPINOZA CORREA.

Departamento de Educación - Municipalidad de Lautaro.
Calle San Patricio #500 sector Guacolda Lautaro, salida a Curacautín.
Contacto politecnicoliceoc52@gmail.com
Teléfono Liceo 452 531347 / Página Web www.politecnicolautaro.cl



7. Ejecutar sistemas de control, fuerza y protecciones eléctricas de máquinas, equipos e instalaciones eléctricas según requerimientos del proyecto y especificaciones del fabricante, respetando la normativa eléctrica y de control del medio ambiente vigente.
8. Modificar programas y parámetros en equipos y sistemas eléctricos y electrónicos utilizados en control de procesos, según requerimientos operacionales del equipo o planta y la normativa eléctrica vigente.

C.- Perfil de Egreso Especialidad Atención de Enfermería (Mineduc, 2013, p.91)

Objetivos de Aprendizaje de la Especialidad. (Competencias)

1. Aplicar cuidados básicos de enfermería, higiene y confort a personas en distintas etapas del ciclo vital, de acuerdo a principios técnicos y protocolos establecidos, brindando un trato digno, acogedor y coherente con los derechos y deberes del paciente.
2. Medir, controlar y registrar parámetros de salud de los pacientes, como peso, talla, temperatura, signos vitales y presión arterial, aplicando instrumentos de medición apropiados.
3. Aplicar estrategias de promoción de salud, prevención de enfermedades, hábitos de alimentación saludable para fomentar una vida adecuada para la familia y comunidad de acuerdo a modelos definidos por las políticas de salud.
4. Mantener las condiciones sanitarias y de seguridad en las dependencias donde se encuentran las personas bajo su cuidado, de acuerdo a las normas sanitarias y de seguridad vigentes.
5. Contribuir a la prevención y control de infecciones en las personas bajo su cuidado, aplicando normas de asepsia y antisepsia.
6. Registrar información en forma digital y manual, relativa al control de salud de las personas bajo su cuidado, y relativa a procedimientos administrativos de ingreso, permanencia y egreso de establecimientos de salud o estadía, resguardando la privacidad de las personas.

D.- Perfil de Egreso Especialidad Atención de Párvulos (Mineduc, 2013, p.95)

Objetivos de Aprendizaje de la Especialidad. (Competencias)

1. Realizar y evaluar actividades educativas con párvulos de los distintos niveles, creando ambientes pedagógicos adecuados a sus necesidades y a su desarrollo cognitivo, emocional, social y psicomotor, de acuerdo a las Bases Curriculares de la Educación Parvularia y a las orientaciones e instrumentos recibidos de las educadoras.
2. Preparar, utilizar y almacenar material didáctico y de ambientación educativa para el apoyo a las actividades con los párvulos, aplicando criterios pedagógicos, estéticos y de equidad en materia de género, etnia y cultura.
3. Comunicarse en forma efectiva y afectiva con los niños y niñas, con sus familias o adultos responsables, de manera individual y colectiva, creando ambientes cordiales y de preocupación por el bienestar del párvulo.
4. Alimentar a niños y niñas menores de seis años, de acuerdo a su edad, a sus requerimientos dietéticos y a los horarios convenidos, favoreciendo una alimentación saludable y la autonomía en la ingesta de alimentos.
5. Mudar a niños y niñas menores de dos años y apoyar a vestirse y desvestirse en forma autónoma a mayores de dos años, resguardando principios de salud, seguridad e higiene de los párvulos y aplicando principios ergonómicos.
6. Promover hábitos de salud, higiene y autocuidado en niños y niñas menores de seis años, utilizando las técnicas señaladas en el manual de salud y en el programa de prevención de riesgos y evacuación de la institución.
7. Controlar peso y talla de los niños y niñas, de acuerdo al manual de salud, informando a los educadores para que éstos efectúen las acciones correctivas en caso de que se requiera.
8. Detectar síntomas de enfermedades más comunes, maltratos y abusos, atender en situación de accidente menor y suministrar medicamentos a niños y niñas menores de seis años, según el manual de salud, primeros auxilios y prescripción médica, informando oportunamente a educadoras y personal especializado sobre los hechos acontecidos.
9. Atender a niños y niñas menores de seis años en las horas de descanso y de recreación, generando alternativas de uso del tiempo libre, propiciando el descanso de cada uno, de acuerdo a las necesidades de cada niño y niña.
10. Registrar, archivar y mantener actualizados antecedentes de los niños y niñas, sus familias o adultos responsables, de manera manual y digital, cumpliendo con los requerimientos institucionales.